

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 42**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:28 hrs. del lunes 22 de agosto del 2022, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- **PEDRO CONCHA RIQUELME**
- **JOEL GATICA ARENAS**
- **ROLANDO AGURTO ACUÑA**
- **LUÍS MONSALVE VALENZUELA**

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.  
La Concejal Viviana Nova se encuentra con licencia maternal postnatal.  
La Concejal Claudia Parra se encuentra ausente.

El Alcalde dice "bueno, cuando son las 10:00 de la mañana con 28 minutos iniciamos esta sesión de concejo ordinaria número 42, hoy día 22 de agosto año 2022. Primero que nada, quiero dar las condolencias a toda la familia de Franco Pedreros Zapata, que es un vecino, un joven de nuestra comuna de Trehuaco, que difícil, muchas veces nos toca la vida, hoy día Trehuaco la verdad que está de luto por un joven que es hijo de Trehuaco y que de alguna forma él ha fallecido, esta toda su familia muy consternada producto de éste terrible acontecimiento, como lo dije anteriormente dar las condolencias, que dios le ayude, que les dé la fuerza para poder seguir luchando en la vida a toda la familia, Pedreros Zapata."

**TABLA. -**

**1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria N°40 de fecha 08.08.2022.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

- a.- **DESPACHADA.**
- b.- **RECIBIDA.**
- c.- **ANÁLISIS**

**3.- CUENTA PRESIDENTE.**

**4.- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

1.- Programa Fiestas Patrias 2022.

2.- Operación y Mantención de la iniciativa "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE TREHUACO" postulado al fondo Nacional de desarrollo regional y administrativo en su línea de financiamiento PMU.

3.- Aprobación por parte del concejo municipal de la actual dotación vehicular municipal descrita en la tabla adjunta.



## 7.- INCIDENTES.

### 1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

#### 1.- Acta Sesión Ordinaria N°40 de fecha 08.08.2022.

El Alcalde dice "Acta sesión ordinaria número 40 con fecha 08 del 08 del 2022, el acta fue enviada a los correos de cada concejal y si hay alguna observación la pueden hacer y si no es así estaré en condiciones de llamar a votar por el acta ya antes mencionada. Llamó a votar colegas concejales por el acta ordinaria número 40, con fecha ya antes mencionada, llamó a votar".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, y del señor Alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°40 de fecha 08.08.2022.

El Alcalde dice "gracias concejales por la votación. Antes de continuar también quiero informar, también, que nuestra concejala Viviana Nova, ella no se encuentra porque ella está con su post natal, que también Vivi un saludo para ti, por supuesto también para tu bebé, que estés muy bien y dios te cuide en todo y también nuestra concejala Claudia Parra, ella tampoco está presente en éste concejo, también por supuesto un saludo para ti Claudiita y también para tu bebe que se cuiden mucho, informó también que por labores personales ella no puede estar en esta sesión de concejo."

## 2.- CORRESPONDENCIA.

### a.- DESPACHADA

No hay.

### b.- RECIBIDA

No hay.

### c.- ANÁLISIS

No hay.

## 3.- CUENTA PRESIDENTE

El Alcalde dice "bueno, en cuenta del señor presidente, nosotros ya hace un tiempo que yo había planteado la posibilidad de poder rematar algunos vehículos que están específicamente en Los Boldos, que están en desuso, que ya esos vehículos se tienen que rematar dado a que no hemos tenido recursos para repararlos y también el repararlos el costo, de alguna forma, es elevado y es más viable poder rematar esos vehículos para así también poder tener la posibilidad de poder postular a nuevos vehículos, porque si nosotros tenemos un número de vehículos registrados en la comuna, también los limita a poder postular a nuevos vehículos para la comuna de Trehuaco y tenemos, bueno en éste caso don Juanito Godoy, viene en camino, quien va a hacer la presentación del remate.

Bueno colegas concejales, mientras llega Juanito Godoy quien va a informar con respecto más detallada, el remate de los vehículos, tengo acá una presentación al concejo municipal del programa de Fiestas Patrias año 2022, que de alguna forma, es lo que nosotros hemos preparado para poder celebrar nuestro aniversario patrio, donde quiero darle la palabra a cada concejal para que también de alguna forma, con respecto a lo que se les ha entregado puedan tener su opinión favorable para yo, o si hay alguna observación también obviamente hacerla, para poder yo llamar a votar y de alguna forma destinar un lugar específico para que se hagan estas actividades de aniversario patrio en el sector urbano de la comuna, que es en el estadio municipal, doy la palabra para que si alguien quiere dar alguna opinión o si hay algo que también podemos observar lo podemos hacer porque acá somos un equipo y tenemos que trabajar como tal".



#### 4.- CUENTA COMISIONES.

No hay.

#### 5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

#### 6.- ASUNTOS NUEVOS.

##### 1.- Programa Fiestas Patrias 2022.

El Concejal Joel Gatica dice "muy buenos días señor presidente, colegas concejales, funcionarios municipales y los que nos ven a través de la página de facebook. También me adhiero a los vocativos, cierto, del señor presidente por la familia Pedreros Zapata, También dentro de la, bueno de la propuesta, cierto, al concejo que nos tienen del municipio, yo no sé si se irá a hacer el desfile comunal, porque en realidad, bueno el alcalde igual, conversando nosotros anteriormente, era por un tema, nosotros por la situación económica que estamos pasando, por el tema de la entrega que generalmente se hacía en la administración anterior la empanada, pero hay mucha gente que con nosotros hemos conversado y que está dispuesta, igual que organizaciones, venir al desfile para volver, cierto, retomar, es como una tradición que se hizo acá en la comuna y en realidad me dicen que no es impedimento una empanada, porque le interesa el acto, o sea les interesa venir a participar, venir a desfilar por nuestra patria, porque en realidad son honores a la patria lo que se hacen, así que alcalde yo no sé, por qué sí se puede hacer el desfile, porque en realidad se le puede hacer una entrega a los niños, generalmente se les hace, eso es como lo que se puede conservar, entregarle su galletitas, su barra de cereal, su jugo y para poder llevar a cabo el desfile, o sea, es importantísimo que se haga el desfile y la gente, también, entiende la postura de que nosotros no tenemos recursos como para poder comprar una empanada, entonces la gente lo entiende y lo sabe, así que por lo menos no está contemplado acá, me gustaría que se contemplará, hacer un análisis de esto y en realidad también me gustó la idea de que se hagan las fondas, cierto, en un lugar específico, igual es super bueno eso, es más llamativo, así que yo también estoy en acuerdo, cierto, que se hagan las actividades, obviamente el estadio es municipal, así que si está coordinado para ese sector bienvenido sea, pero hay que tener todos los resguardos que corresponden de seguridad para el sector, de no obstaculizar el tránsito de la calle Humberto Romero, porque generalmente de repente se estacionan los vehículos por ambas partes y en caso de alguna emergencia no pasaría un vehículo, así que eso sería por lo menos señor presidente, ver la posibilidad, si es que se puede hacer, cierto, el desfile y hacerlo un día en la semana para aprovechar los estudiantes y no tener otro traslado y no ocupar más recursos municipales, eso sería, gracias".

El Alcalde dice "gracias colega concejal por su opinión al respecto de las fondas, hacerlas en un lugar específico, cuando es un lugar municipal a mí me corresponde que el concejo lo apruebe si así lo estima conveniente, así que gracias colega concejal. Doy la palabra".

El Concejal Rolando Agurto dice "por acá señor presidente. Muy buenos días señor presidente, colega de trabajo, funcionarias, nuestra administradora municipal, funcionarios públicos, deseándole un gran saludo a todos los funcionarios que componen esta linda comuna de Trehuaco, a todos los departamentos, que hoy día iniciemos una semana con buenas vibras, con buenos propósitos en bien de nuestra comuna. El tema de las actividades del 18 yo creo que ya la municipalidad tiene claro el tema, porque ya ha presentado una propuesta acá y vemos realmente la exigencia que realmente el Ministerio de Salud exige hoy día por el tema del covid y también yo veo que también por el momento difícil que el municipio está pasando y yo creo que ya, yo pienso que han tomado la mejor iniciativa de ver, de podemos decir, de no hacer estas actividades durante éste año, pero eso no inculque que la comuna no va a tener sus actividades, sino que van a haber igual actividades que van a ir en bien de los niños y a nivel general, así que yo creo que aquí lo que le afecta más es el tema económico, el tema también, como decimos de traslado, porque muchas veces antiguamente se trasladaban las organizaciones, el municipio colocaba vehículos municipales para trasladar distintas localidades hacia



Trehuaco, era un costo enorme también que el municipio tenía en estas actividades de 18, pero como, como dije, ahora que sabemos que estamos en otra situación económica y yo creo que el municipio ya tiene claras las cosas que tiene que hacer, yo me voy a abstener a lo que mis colegas digan para poder opinar sobre el tema de las actividades del 18, así que yo le deseo lo mejor a todos y que ojalá que podamos llegar a un feliz acuerdo, que vaya en bien de toda la comuna, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal don Rolando Agurto por su intervención. Concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "buenos días señor presidente, colegas concejales, directivos presentes, a toda la gente que nos sigue por la plataforma de facebook, además también como lo han dicho mis colegas anteriormente, también me adhiero a la pérdida, cierto, de Franco, fui amigo de él, participé en un club deportivo por muchos años, así que de verdad esta noticia me tiene muy triste como también a gran parte de la comuna, así que un saludo a sus padres, a Anita, a Toñito, de verdad mis más sentidas condolencias a la familia. Referente, cierto, a la propuesta, cierto, del programa de Fiestas Patrias, referente a las fondas creo que primero que nada estoy totalmente de acuerdo del lugar que se ha escogido para hacer estas actividades, dado de que es un recinto cerrado en el cual se puede tener un mayor control cierto de, por el tema sanitario cierto, todos sabemos que esta pandemia todavía no ha terminado, por lo cual el auto cuidado cierto y el llamado al distanciamiento social todavía sigue, esperar cierto que esta celebración de Fiestas Patrias la podamos vivir tranquilamente todos los vecinos de nuestra comuna, todos deseamos, cierto, tener, volver a tener esto, estos espacios, cierto, de entretenimiento, del compartir, pero como lo dije anteriormente esta pandemia no ha terminado. Referente a lo que comenta el colega Joel, a mí también se me ha llegado mucha gente que tiene el mismo pensamiento, quizás la misma gente que habló con Joel es la que también se acercó a hablar conmigo de que una empanada, quizás, hoy en día los tenga que retener a hacer esta actividad, creo que el sentido del desfile es más que nada entregar el honor, cierto, a los héroes de nuestra patria y creo que para mí, a mí me gustaría señor presidente y se lo pido de forma muy personal, quizás, replantear y quizás no sé, dar, sé que estamos cercanos allá a estas fiestas pero, pero quizás replantear esta semana señor presidente el tema del desfile, creo que hay que buscar los medios, hay que buscar hasta la última instancia para tratar de buscar estos recursos que los puedan permitir y de lo contrario, si no es una empanada, puede ser cualquier, algún producto que con mucho cariño, también, nosotros le entreguemos a la comunidad, yo creo que la gente sabe por el momento que estamos pasando y como lo dijo Joel una empanada no nos tiene por qué retener de hacer esto que quizás muchas instituciones, organizaciones lo esperan por años, así que me gustaría señor presidente que lo pudiéramos volver a replantear y quizás confirmarlo a la comunidad, pero yo por mi parte como concejal señor presidente me voy a dedicar exclusivamente de quizás llamar, conseguir con gente que también está apoyándome en éste proceso para tratar de alguna forma buscar hasta la última, hasta el último recurso para poder aportar, cierto, y poder hacer éste desfile patrio que es de todos los Chilenos, así que eso señor presidente, totalmente de acuerdo de retomar esta actividad y esperar que, como le digo, podamos entre todos los Trehuaquinos sacar esta fiesta a flote y tomando los cuidados necesarios, eso sería señor presidente".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal Luís Monsalve por su intervención con respecto a nuestro, bueno aniversario patrio, y también por supuesto a nuestra propuesta que estamos presentando para poder hacer, en éste caso específicamente las fondas en un lugar indicado, que es lo que estamos de alguna forma conversando. Pedrito".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente muy buenos días, colegas concejales muy buenos días. Bueno, me sumo a los vocativos también de mis colegas con respecto a la partida de Franco, nonita como lo conocíamos algunos, mi más sentido pésame a la familia cierto y a Bambina que también ella es familiar de, en este caso nona, yo lo conozco por nona, pero Franco tomó una decisión, cierto,



que fue inesperada para todo Trehuaco, nos dejó una tristeza, cierto, enorme, mi más sentido pésame para la familia. Señor presidente con respecto a la presentación de la propuesta de concejo municipal, cierto, programa Fiestas Patrias Trehuaco 2022, yo tengo 5 puntos que no están dentro de la presentación, no sé si los considera o no, ya, es importante obviamente tener claro el recinto donde se va a hacer la actividad, obviamente, de fiestas patrias, que para mí el estadio cumple con las condiciones, cierto, de seguridad, entre comillas, para realizar ciertas actividades, con respecto al tema del día viernes 16 de septiembre, cierto, donde hay juegos autóctonos, cierto, con los niños yo encuentro que está bien en ese lugar esa actividad a realizarse, también el tema de las ramadas también es importante que se va a hacer en ese lugar, también tomar las medidas correctivas, bueno en éste caso las medidas de seguridad con respecto al tema de tránsito, que Joel lo comentó, que también es importante, lo que yo echo de menos señor presidente en el programa Fiestas Patrias es la tradicional histórica cuecada, ya, tenemos la plaza donde, obviamente, se llama a participar a la gente que le gusta bailar cueca, me hubiese gustado que hubiese estado incorporado dentro de las actividades, cierto, de en éste caso del programa de Fiestas Patrias de la municipalidad, lo que extraño también señor presidente en el programa es una actividad del Club de Huasos, esto también se ha hecho por años y no veo el movimiento de riendas en ninguna de las actividades que ustedes nos presentan, ya, no sé si será por un tema de lugar o no sé, desconozco, pero me hubiese gustado que hubiese estado dentro del programa, Lo otro señor presidente que también en el programa no veo es una feria dieciochera, todos los emprendedores, sabemos que acá en Trehuaco existe mucha gente, cierto, que tiene distintos tipos de emprendimientos y también tenemos los agricultores de PRODESAL, me hubiese gustado que un día se hubiese dedicado netamente para ellos o quizás durante el periodo del 15 al 19 de septiembre reubicarlo, cierto, en el sector plaza, donde generalmente ellos están, darle los espacios para que ellos puedan vender sus productos, ya que en esa fecha a Trehuaco siempre llega mucha gente, mucho visitante y ellos obviamente pueden vender más de lo que, entre comillas, están acostumbrados a entregar sus productos, ya, eso me gustaría que también que lo considere señor presidente, si es que no estaba considerado y lo otro, que también es histórico señor presidente, el desfile de Fiestas Patrias que es un acto, ceremonia importante, en donde todas las instituciones, cierto, rinden homenaje a en éste caso a las autoridades, más que eso señor presidente yo lo veo como un acto patriótico, que encuentro que la gente quiere participar, en donde quizás una empanada, un vaso de vino o lo que sea para mí ya no es como importante, yo creo que la participación ciudadana es lo que nosotros tenemos que prevalecer y velar, que ellos están con ansias, porque igual se han acercado algunas personas y me han preguntado, quizás no necesariamente con la misma cantidad de personas, que se hacían antes, muy masivamente, cierto, por cada junta de vecinos e institución, quizás normar un poco ese tema, pero es importante señor presidente retomar, analizar el tema de las Fiestas Patrias en respecto al desfile, cierto, que es un acto en donde la gente es tradicional en cada comuna y sería bueno que lo considera, cierto, y que no pasará por alto éste año, en donde ya generalmente señor presidente, se lo digo muy respetuosamente, todo está funcionando de forma normal, desconozco si por un tema de presupuesto municipal lo que usted está haciendo, porque no lo hemos conversado, pero por temas sanitarios yo creo que todo está volviendo a la normalidad, así que creo que no son como, entre comillas, las excusas, disculpe la palabra, pero para no realizar esa actividad, hay muchos eventos masivos que se han hecho, obviamente, tomando todas las medidas de seguridad correspondientes, pero analícelo, trabájelo, convérselo con su gente, cierto, que está en éste programa de Fiestas Patrias, como el colega Luis decía aquí, aquí él va a hacer los esfuerzos necesarios, cierto, para poder conseguirse quizás unas empanadas, lo que sea, pero yo encuentro que lo importante señor presidente es el acto ya, el acto donde la gente quiere participar y hace tiempo que ya estábamos, cierto, encerrados y merecemos un pequeño descanso, un pequeño relajo. Eso señor presidente, mi intervención con respecto al programa de Fiestas Patrias, muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejal Pedro Concha, es importante, muy importante de verdad la opinión de nuestros colegas concejales con respecto a nuestro aniversario patrio, donde de alguna forma nosotros



estamos a 22 de agosto, en septiembre ya tiene que estar todo definido para poder de alguna forma, yo lo reiteraba anteriormente, poder hacer algunas observaciones y poder hacerlo mejor que nosotros podamos representando, por supuesto, a nuestra comuna de Trehuaco en éste aniversario patrio que es en todo el país y obviamente Trehuaco también pertenece a éste hermoso país Chile. Decirles que nosotros vamos, estamos trabajando, si bien es cierto, está considerado también algunos campeones que cueca regionales que van a venir a participar, que no aparecen en el afiche, pero eso está coordinado, también están los Club de Huasos que también tenemos que nosotros trabajar con ellos para ver el día específico cuando ellos van a hacer su presentación y también las actividades dieciocheras, creo que es importante poder considerar todo lo que de alguna forma a nosotros nos representa como país. Esta presentación de las fondas en el lugar específico, yo tengo que llamar a votar hoy día, porque quienes van a hacer sus fondas, ellos desde ya tienen que enviar sus solicitudes para destinarle el lugar, que es un lugar que cumple con muchas características que, tanto el servicio de salud exige, como también el servicio de impuestos internos, quienes de alguna forma van a fiscalizar, ese lugar tiene baños donde nosotros no arrendaríamos baños químicos que generalmente se hace, es un lugar cerrado donde también da una más seguridad para carabineros, para que también ahí con respecto al orden, es un lugar que está en condiciones de poder ocuparlo, entonces yo es mi propuesta de poder de alguna forma dejar ese lugar específico para todas las solicitudes que lleguen con respecto a fondas del sector urbano de Trehuaco puedan, de alguna forma, puedan realizarlo en el lugar del estadio, esto tiene que ser aprobado por el concejo, porque es un lugar público y también las personas que quieran hacer sus fondas sepan de antemano que es el lugar donde ellos tienen que realizarla. Yo encuentro un lugar genial en el estadio y en muchas ciudades o comunas del país se concentran las actividades, las fondas de los sectores urbanos en un solo lugar y eso para mí creo que igual es favorable, porque cada persona va a una fonda y elige dónde, donde asistir, dónde disfrutar un rato digamos el aniversario, estas fiestas tradicionales en nuestro país. Dado a la opinión de cada concejal yo ya estoy en condiciones de llamar a votar por esta presentación, para que las fondas sean del sector urbano de la comuna de Trehuaco, específicamente en el lugar de, el Estadio. Llamo a votar colegas concejales. Pedrito”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente disculpe que me anteceda a la votación, pero esto solamente es lugar de desarrollo de la actividad.”

El Alcalde dice “sí”.

El Concejal Pedro Concha dice “porque si es el programa de Fiestas Patrias nosotros como concejales pusimos bastantes opciones y dimos bastantes ideas, pero si es por el lugar, en éste caso estaría en condiciones de votar, está bueno aclararlo”.

El Alcalde dice “claro, yo solamente lo que estoy solicitando es el lugar para hacer las fondas, nada más, la propuesta, bueno obviamente qué en el estadio municipal, las fondas el día, comenzarían el día 15 de septiembre desde las 20:00 hrs en adelante, el cierre de fondas sería el 19 de septiembre a las 19:00 hrs y eso sería lo que yo estaría llamando a votar, sí, eso sí un horario de funcionamiento, tenemos que establecer hasta qué hora las fondas, claro, porque el horario tiene que ser hasta un lugar específico, puede ser hasta las 3:00, las 4:00, las 5:00 de la mañana, pero eso tiene que quedar aprobado por el concejo, los días que generalmente comienzan las fondas, los días 15 hasta el día 19 también tiene que quedar aprobado por el concejo y el lugar específico, el horario, hasta qué hora la fonda van a estar, hasta la 1, 2, 3, 4 de la mañana también tiene que ser aprobado por el concejo”.

El Concejal Pedro Concha dice “sí, es por el lugar señor presidente, bueno, ya cada cual tendrá su votación, señor presidente solamente una consulta, se conversó con la junta de vecinos del sector ya que ese sector es bastante poblado por el tema del tránsito vehicular, porque sabemos que la calle



Humberto Romero igual es angosta y existe una aserradero que constantemente está entrando y saliendo vehículos, camiones y las condiciones de accesibilidad de repente, quizás, no son muy buenas, no sé si eso se conversó, se trabajó con la gente del sector, se habló con el presidente, con la directiva, porque igual hay que tomarle el parecer yo creo a las personas, no sé, es mi opinión señor presidente".

El Alcalde dice "bueno, el estadio cuenta con un lugar para estacionar vehículos, el número de personas que van a llegar es algo que es incierto y en el lugar que se haga, los lugares acá en Trehuaco son todos los espacios bien reducidos, entonces lamentablemente ahí quien tiene que hacer su trabajo para que quede el tránsito expedito es carabineros, como por ejemplo, estacionar el vehículo un solo sentido, si alguien también tiene la cercanía con el aserradero que está al lado, pedirle permiso para dejar los vehículos adentro, que también sería favorable, pero en el lugar que nosotros ubiquemos estas fondas va a ocurrir como exactamente lo mismo y si nosotros le pedimos una opinión a los vecinos, los vecinos están en todo su derecho de dar su respuesta, ya sea favorable o no favorable, pero en el lugar que nosotros lo ubiquemos nos va a pasar exactamente lo mismo, pero nosotros encontramos que es un lugar que cumple, porque nosotros pensamos en la cancha que está acá al lado, pero no hay baños".

El Concejal Pedro Concha dice "no, si tiene razón, porque salud le pide ciertas condiciones, cierto, de higiene para poder desarrollar las actividades, cierto".

El Alcalde dice "claro, salud las pide, no hay agua potable, no hay baños en lugar, igual es un lugar donde hay harto material que claro que hay que hacer un tremendo trabajo para habilitar ese lugar y no tenemos acá en Trehuaco, no tenemos otro espacio donde poder ubicarlos".

El Concejal Pedro Concha dice "sí señor presidente solamente era una inquietud, pero todavía falta bastante tiempo cierto, estamos a un poco más de 25 días que comiencen las Fiestas Patrias, así que es solamente una consulta, eso señor presidente sería mi intervención, muchas gracias".

El Concejal Joel Gatica dice "señor presidente bueno con el tema del horario eso también hay que dejarlo listo".

El Alcalde dice "sí, tiene que quedar establecido".

El Concejal Joel Gatica dice "la propuesta mía podría ser, generalmente desde las 4:00 de la tarde, porque la gente se empieza a reorganizar, hasta las 5:00 de la mañana., eso es más o menos una propuesta, porque en realidad generalmente están hasta esa hora en el resto de municipalidades las fondas, ahora si otros colegas o el alcalde tiene otra opción que se cierre más temprano, así que ahí tiene que verlo".

El Concejal Luís Monsalve dice "yo comparto señor presidente el horario de inicio que dice Joel, pero yo creo que hasta las 5:00 de la mañana es mucho, mi propuesta sería hasta las 2:00 de la mañana, no sé si eso, porque es para que también la gente sepa que tenga claro no, también viendo, viendo también el tema de la como dice Pedrito, hay mucha gente en el sector y creo que hasta las 5:00 de la mañana y todos sabemos que el estadio también genera su ruido acústico complejo, así que, pero es mi propuesta hasta las 2:00 de la mañana, no sé mis colegas, a las 2:00 de la mañana digo yo para empezar ya a ir retirando la gente, porque todos podemos decir hasta las 5:00 de la mañana, pero puede haber gente que a las 7 todavía esté adentro del estadio y no salga, entonces la idea es a las 2:00 de la mañana estar ya retirando la gente para que puedan ir desocupando las dependencias, esa es mi propuesta".



El Alcalde dice "ya".

El Concejal Rolando Agurto dice "igual concuerdo con mi colega acá, bueno, sé que es complicado en una ramada retirar a las personas después cuando ya la persona empieza a beber, es un poco complicado el tema, porque muchos no se quieren retirar, así que yo pienso que entre las 2 a 3 de la mañana es buen horario a mi parecer, pero es complicado, yo he visto muchos casos y he estado participando en actividades y después que la persona ya dentra en un poquito de copete ya es difícil sacarlo de ahí, eso sería".

El Alcalde dice "gracias concejal por su opinión, su opinión suya está entre las 2 y las 3:00 de la mañana. Pedrito".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, si usted me pregunta a mí por un tema de horario, yo encuentro que eso tienen que trabajarlos en éste caso con los fonderos, si es que van a llegar también, eso es importante saberlo, si es que van a haber en éste caso actividades nocturnas, que todavía no sabemos, no sabemos el tema de los plazos, si es que, con que llegue un fondero o dos fonderos vamos a tomar una determinación ahora si no sabemos si es que realmente vamos a tener esos eventos nocturnos ya, pero yo acato la mayoría, no sé si es necesario que yo opine con respecto al horario, pero con el respeto a los vecinos".

El Alcalde dice "esta propuesta que estamos haciendo nosotros es la que le vamos a entregar a las personas que lleguen con sus solicitudes".

El Concejal Pedro Concha dice "es que mire, yo lo estoy viendo señor presidente, disculpe por el tema de los fonderos ya, porque ellos necesitan, entre comillas, recuperar su inversión ya que salud, cierto, les va a exigir ciertos permisos, en la municipalidad tiene que pagar ciertos permisos, ellos van a hacer una inversión, se van a arriesgar a una inversión y aplazarle los tiempos muy acotados hasta las 2:00 de la mañana encuentro que es muy poco 2:00 o 3:00 de la mañana, yo encuentro que aquí el que tiene que fiscalizar, cierto, es carabineros a través del decreto alcaldicio que usted, en éste caso realice ya, yo creo que un horario prudente, porque son cuatro días, donde vuelvo a insistir, los fonderos se van a arriesgar a una inversión, yo creo que con el respeto a los vecinos del sector de verdad se los pido con respeto, encuentro que hay que darles la oportunidad y creo que un horario un poco más aplazado, pero siempre y cuando carabineros de Chile ponga, obviamente, el orden público que ellos están para eso, para hacer cumplir el orden público y sí obviamente, no se cumple, no se respeta carabineros tomar las medidas que corresponden ya, ahí esa mesa de trabajo también tiene que estar por parte de municipio con el jefe de reten que aplica las sanciones que corresponden, solamente eso, cierto, pero mi horario sería hasta las 4:00 de la mañana señor presidente, encuentro que es un horario holgado, anteriormente se hacían hasta mucho más tarde, pero encuentro que hasta las 4:00 de la mañana en un horario donde podemos disfrutar tranquilamente y ya después hay que descansar, cierto, y tenemos tiempo para dormir, son 4 días de relajo. Eso sería señor presidente mi horario, no sé, espero que los vecinos del sector lo respeten y si no aquí la mayoría acata cierto y como vuelvo a insistir, los carabineros son los que ponen el orden público, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal Pedro Concha, tenemos ya la opinión de cada concejal, Pedrito desde las 4 de la tarde, creo que a las 4 de la tarde igual es una hora bien prudente para empezar las fondas que generalmente comienzan ya tarde noche, pero para las personas que quieren salir con la familia a una tarde recreativa, a las 4:00 de la tarde creo que es una hora bien prudente para que puedan salir, el horario de cierre de las fondas está de alguna forma compartida los horarios y yo respeto a lo que



se diga en éste concejo la mayoría. Pedrito, bueno, empezando por Joel hasta las 5:00 de la mañana, Pedrito hasta las 4:00 de la mañana, ustedes dos hasta las 3, sí, ya, yo voy a hacer una propuesta colegas concejales si ustedes la estiman conveniente, hasta las 3:30 de la mañana, porque generalmente usted dice hasta las 3:00 de la mañana, pero siempre hay un margen de tiempo donde carabineros de alguna forma fiscaliza para que las personas vayan cerrando sus fondos, que a las 4:00 de la mañana ya estaría más menos, es mi opinión personal, pero yo llamo, voy a llamar a votar por las propuestas que se hicieron, porque acá somos un equipo y todos de alguna forma tenemos que compartir con responsabilidad esta decisión de los horarios de las fondas, esto colegas concejales, yo fui concejal y siempre nosotros como concejales votábamos los lugares específicos, los horarios de cierre, los horarios de inicio y como autoridades nosotros representamos a nuestra comuna y también tenemos que de alguna forma acatar, tanto favorable como desfavorable, porque también quienes realizan sus fondas, hay un costo tremendo que realizan ellos para poder de alguna forma adquirir algunas ganancias y también obviamente, que es celebrando nuestro aniversario patrio y creo que eso se hace no solamente en Trehuaco, se hace en todo el país, así qué colegas concejales, Joel a las 5:00 de la madrugada cierre de fondas partiendo a las 4:00 de la tarde, llamo a votar.

ya, si, ya. yo voy a colocar chiquillo la propuesta de las 3:00 de la mañana, como dije, o sea, perdón a las 3:30 de la madrugada y pero también voy a colocar la propuesta de ustedes por el respeto de cada uno, porque acá somos un equipo y tenemos que de alguna forma hacerlo como equipo, ya, Joel su propuesta suya a las 5:00 de la mañana llamo a votar, llamo a votar".

El H. Concejo Municipal **rechaza** la propuesta de cierre de las ramadas a las 5:00 de la mañana.

El Alcalde dice "Pedrito a las 4:00 de la madrugada. Ya tenemos 2 votos a las 4:00 de la madrugada".

El H. Concejo Municipal **rechaza** la propuesta de cierre de las ramadas a las 4:00 de la mañana, con 2 votos a favor de los concejales Joel Gatica y Pedro Concha y 3 votos en contra de los concejales Luís Monsalve, Rolando Agurto y del señor Alcalde.

El Alcalde dice "Luchito Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "a las 3".

El Alcalde dice "ya, yo voy a colocar mi propuesta sí, ya, bueno en honor a nuestro país, representando también a nuestro aniversario patrio que se hace en todo Chile y para aquellas personas que también por mucho tiempo no han podido salir a estas actividades tan lindas que se realizan y hoy en día estamos en condiciones en Trehuaco de poder realizarla mi voto es, discúlpennme colegas, pero hasta las 4:00 de la mañana, sí, de 4 a 4. Ya ahora, ya colegas, ahora yo, si ahora yo di mi argumento y ahora llamo a votar, si ya llamé a votar. Sí, ya colegas llamo a otras por las 3:00 de la mañana. Pedrito llamo a votar por las 4:00 de la madrugada.

El H. Concejo Municipal **acuerda**, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas y del señor alcalde Raúl Espejo Escobar, autorizar el cierre diario de las fondas y ramadas a las 04:00 hrs de la mañana, los concejales Rolando Agurto Acuña y Luís Monsalve rechazan la moción,

El Alcalde dice "sí, yo lo hago, igual le pido disculpas a los vecinos que de alguna forma el ruido creo que una hora más, una hora menos, de alguna forma no es tanto, pero también me colocó en el lugar de las personas que hacen las fondas, que tienen un tremendo costo, que estamos saliendo de una pandemia, durante ya 3 años que no teníamos estas actividades y hoy en día tenemos la posibilidad de realizarla y que nuestra comuna también tenga un lugar donde poder ir con su familia a recrearse y



a celebrar nuestro aniversario, eso lo hago también publico porque como alcalde, no es fácil tomar estas decisiones colegas, no es fácil tomar estas decisiones, pero somos las autoridades que somos elegidas y tenemos que hacernos responsables de las decisiones que se toman. Sí, el ultimo día 19 hasta las 7 de la tarde o las 19 hrs, ah sí, bueno el lugar no lo habíamos votado no, bueno colega me corresponde llamar a votar el lugar que ya antes habíamos mencionado y desde el día 15 hasta el día 19, si el cierre que va a ser el día 19 a las 19:00. Llamo a votar colegas concejales por, bueno esto ya se había hablado, pero tengo que llamar a votar”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente, bueno con el respeto a los vecinos del sector Goroepumo, cierto, toda esa gente que estén alrededor del estadio, tenemos que tomar decisiones, tenemos que tomar determinaciones, lamentablemente quizás a algunos no les va a parecer bien, pero hay que hacerlo, no tenemos otro lugar, hay que calificar que no tenemos otro lugar y es un honorario prudente hasta las 4:00 de la mañana, quizás, exigir mayor calidad de fiscalización no más a carabineros señor presidente y lo otro, con el tema de los ruidos que tampoco sea algo excesivo ya, para que los vecinos igual en éste caso puedan descansar, cierto, de las 4:00 de la mañana en adelante, si fuera así señor presidente mi voto es favorable a éste caso la moción que usted hace con respecto a los horarios y obviamente respetando la decisión de los colegas y pidiéndole disculpas a los vecinos que veo en redes sociales que hay unos que están bastante molestos y les pido disculpas correspondientes, pero no tenemos otro lugar donde poder hacer actividades de ese tipo, un parque ramadero, no tenemos porque acá tenemos una cancha donde tenemos material de acopio para mejorar los caminos, pero no tenemos otro lugar, cierto, en dónde realizar estas actividades, así, con el respeto y las disculpas a los vecinos señor presidente yo apruebo la moción que usted propone con respecto a los horarios y el lugar de éste parque ramadero”.

El Alcalde dice “gracias concejal, yo sé que esto, yo fui concejal durante 12 años y nos ocurría exactamente lo mismo, exactamente lo mismo, porque uno también quiere, todos los vecinos queremos de alguna forma muchas veces por tranquilidad, por distintos motivos, pero somos una comuna que no tenemos espacios como para poder ofrecerle a las personas que realicen sus fondas, que todavía no sabemos si alguien va a hacer estas fondas, entonces yo todavía no sé, no ha llegado ninguna solicitud de fondas, entonces, llegó una, ha llegado solamente una sola solicitud de una fonda, entonces es algo que es incierto, pero como dice el concejal, yo igual le pido de verdad disculpa a los vecinos por la molestia que puede causar, pero no tenemos otros lugares, el estadio es un lugar donde cumple con todas las características que el servicio de salud exige para poder de alguna forma estas personas que realizan y son pequeños fondas, no es algo también que uno diga voy a exagerar, son pequeñas fondas, en éste caso quien de alguna forma tengo entendido que están dispuestos a hacer una fonda es el Cuerpo de Bomberos donde ellos, nosotros los debemos a ellos de poder apoyarlos y poder de alguna forma cooperar con bomberos que ellos muchas veces arriesgan la vida por los demás, entonces también es un acto social que se hace con algunas instituciones, ya, el horario, que también estaba bien, sí, llamó a votar colegas”.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, autorizar como parque ramadero el Estadio Municipal de la comuna de Trehuaco, y el funcionamiento de las fondas y ramadas en los siguientes días y horarios:

Jueves 15.09.2022 desde las 16:00 hrs hasta 04:00 hrs del día siguiente.

Viernes 16.09.2022 desde las 16:00 hrs hasta 04:00 hrs del día siguiente.

Sábado 17.09.2022 desde las 16:00 hrs hasta 04:00 hrs del día siguiente.

Domingo 18.09.2022 desde las 16:00 hrs hasta 04:00 hrs del día siguiente.



Lunes 19.09.2022 desde las 16:00 hrs hasta 19:00 hrs.

El Alcalde dice "gracias colegas. En los sectores rurales se tendría es lo mismo, en los sectores rurales si hacen fondas, ellos lo hacen en lugares donde el servicio de salud y impuestos internos también les exigen que cumplan con todas las características, si alguien quiere hacer, cumpliendo con lo que establece la ley, eso gracias. Pero en los sectores rurales, colegas para que quede en acta llamo a votar para que en los sectores urbanos donde quieran hacer su fonda también, rurales, perdón también se establezca la misma norma de los sectores urbanos, para que quede en acta, porque tiene que quedar en acta. Si, los días y los horarios, si y el lugar que ellos soliciten, obviamente cumpliendo con todo lo que el servicio de salud y la ley les exige, llamo a votar colegas para los sectores rurales".

El Concejal Joel Gatica dice "señor presidente antes de decir favorable, solamente decir que se cumplan con las fechas correspondientes de las solicitudes, porque el año pasado tuvimos un tema que de repente se me ataco a mí como, como concejal, por el tema de una solicitud que se hizo como 3 días o 2 días antes de que se iniciara la fonda, entonces yo creo que dejar bien estipulado eso para que después no pase".

El Alcalde dice "sí, hasta el 31 de agosto hay fechas para enviar las solicitudes, para todos".

El Concejal Joel Gatica dice "y es favorable que igual, porque les corresponde también a los sectores, cierto, realizar sus actividades quien lo requiera".

El Alcalde dice "gracias concejal. Ya, Llamo a votar entonces por los sectores, las fondas que se realizaran en los sectores rurales".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar el funcionamiento de fondas y ramadas en sectores rurales, en los mismos días y horarios autorizados anteriormente.

El Alcalde dice "cuenta señor presidente, remate de vehículos motorizados de la comuna de Trehuaco, presentado por nuestro jefe de finanzas don Juan Godoy".

Don Juan Godoy, Director de Administración y Finanzas, dice "bueno, muy buenas tardes a todos, buenas tardes, buenos días concejales, buenos días alcalde. Bueno, a solicitud del alcalde se presenta la solicitud de dar de baja y posteriormente fijar el monto para enajenar 9 vehículos de propiedad municipal que se encuentran en, digamos, mal estado y que se proponen dar de remate, ahí está el detalle, no sé si doy lectura, digamos, a los vehículos".

El Alcalde dice "sí, sería bueno Juan, o sea no sé si hay alguna consulta de algún concejal podría darse, pero son vehículos que están en desuso que ya, como yo lo dije anteriormente, mecánicamente los vehículos han tenido algunos desperfectos, se han reparado, pero esto a nosotros también, lo he conversado yo con, con SECPLAN, esto también nos favorece mucho para poder postular a vehículos nuevos, ya que estos vehículos aparecen en el registro todavía municipal".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente puedo hacer una consulta".



El Alcalde dice "si, doy la palabra"

El Concejal Pedro Concha dice "buenos días, solamente una consulta que hay 2 vehículos que están sin tasación fiscal".

Don Juan Godoy dice "sí, la maquinaria agrícola no tiene tasación fiscal, por conceptualización del servicio de puestos internos".

El Concejal Pedro Concha dice "ya, sí porque como la máquina John Deere, cierto, en éste caso es la máquina cosechadora".

Don Juan Godoy dice "la cosechera".

El Concejal Pedro Concha dice "la cosechera. Yo no mal recuerdo si esa llegó en condiciones nuevas o semi nueva".

Don Juan Godoy dice "no, es usada".

El Concejal Pedro Concha dice "ah ya, si porque".

Don Juan Godoy dice "es del año 2005".

El Concejal Pedro Concha dice "si, me llamo la atención que esto era sin tasación y estuviera obviamente en condiciones malas para ser rematada, pero con la aclaratoria que usted me hace, con la máquina agrícola tiene una cierta, ahí detalle y me queda clara mi consulta, muchas gracias don Juanito Godoy".

El Alcalde dice "yo conversé con el operador de la máquina, de esa máquina y el operador de la máquina, él me dice que esa máquina, el tiempo que él trabajo, las reparaciones que se le tuvieron que hacer mecánicamente fue lejos el costo versus el servicio que presto la máquina, porque las reparaciones venían muy mala mecánicamente y conversé yo también que posibilidad había de poder mejorarla, bueno, él me dijo cuesta muchos millones para poder mejorar esa máquina, porque esa máquina venía mecánicamente muy mala, ya había prestado su vida útil donde esa máquina se compró, entonces alcalde, me dijo, usted va a gastar más reparando esa máquina de lo que, del servicio que se le puede prestar a los vecinos y vecinas, entonces está muy deteriorada, son muchas las panas que tiene, entonces dado a eso si nosotros no la vamos a ocupar, si la máquina es tan cara la reparación, entonces no da otra opción".

El Concejal Joel Gatica dice "señor presidente, bueno, aparte de estos vehículos estaba la motoniveladora, una antigua que estaba parte de ella, parte física, hay mucho, hay otros automóviles ahí que están también que son antiguos, yo no sé cómo se hace también para hacerlo desaparecer, porque en realidad se ve, se ve mal para poderlos venderlos como chatarra, eso se hace, ¿cómo se hace? ¿eso igual se hace a través de acá, se hace otro?, no entiendo cuál es el proceso que se hace ahí para vender fierro, me refiero".

Don Juan Godoy dice "sí, o sea el municipio puede, digamos, la formalidad, es a través del concejo municipal y de la ley de rentas municipales y la Ley Orgánica establece que, digamos, los bienes



muebles o inmuebles pueden rematarse, se establece un valor desde juntar, no sé, un montón de chatarra y fijarle un valor en concejo, ya éste montón de fierros va a valer tanto y vamos a fijar un día para rematarlo o un montón de computadores viejos los vamos a dar de baja y los vamos a rematar o un montón de madera que vamos a cortar, no sé en un terreno municipal, la vamos a cortar y la vamos a poner a disposición y vamos a fijar un monto establecido para remate, entonces todo es rentable. Bueno menos los funcionarios, pero eso, ahora los vehículos que están en calidad de retenidos, digamos, por resolución del juzgado policía local, ya, que ahí hay motos, hay unos vehículos, eso es una tramitación que ahí yo no manejo mucho en el proceso jurídico, pero entiendo de qué pasado cierto tiempo y cierto el proceso de notificación, 5 años, se puede, el municipio puede dictar, digamos, el remate de esos bienes, entonces, pero hay un proceso de notificación a los dueños, me entiendo".

El Concejal Joel Gatica dice "gracias por la aclaración".

El Alcalde dice "gracias concejal Joel. Concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "si, no totalmente de acuerdo, estos vehículos creo que se ya, se han investigado suficiente, que quizás el costo para volver a hacerlos funcionar quizás no es compatible con el valor real que vale un vehículo en buen estado, por mi parte considero de que sería una muy buena propuesta, así que no, señor presidente por mi parte creo que esto, esto también los ayuda a nosotros quizás a ingresar dinero a nuestras arcas que todos sabemos qué es lo que más necesitamos hoy en día, así que por mi parte señor presidente totalmente de acuerdo en poder hacer el remate de estos vehículos que hoy en día se encuentran en mal estado y los pueden ayudar mucho a lo que vamos a necesitar a futuro, así que eso sería señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal".

Don Juan Godoy dice "alcalde si me permite, digamos para guiar un poco la intervención, también, del concejal Agurto, hay una columna que dice avalúo fiscal, ya, entonces hoy día digamos a solicitud del alcalde el concejo debe sancionar 2 cosas, una dar de baja los vehículos primero y segundo establecer un precio de remate, que puede ser el valor fiscal que está ahí o sobre el valor fiscal y eso es una propuesta que hace el alcalde al concejo o es un acuerdo del concejo en concreto, digamos conversado ya, o sea, si un bus dice, no sabe que yo creo que el bus en las condiciones que está vale tanto, ese es el acuerdo que hay que ir y por eso deje en blanco para que pudieran usted anotar en qué precio va a quedar el precio mínimo de remate, que tiene que ser, ojalá, superior a la tasación fiscal, pero igual puede ser menor en función de las condiciones mecánicas y físicas que está el vehículo, eso es, son 2 sanciones que tienen tomar, o sea 2 acuerdos que tienen que tomar".

El Alcalde dice "don Rolito".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, bueno éste tema ya lo habíamos conversado mucho tiempo y hemos visto la gran cantidad de vehículos que estaban ahí ya, sin prestar ningún tipo de utilidad a la comunidad, podemos decir que ya cumplió un ciclo dentro de la comuna y lo importante acá es poder traer ingresos a las arcas fiscales también, y ver la posibilidad como poder despejar el área de Los Boldos, porque es un lugar bastante bonito, pero lleno de vehículos, ya, fuera de circulación, podemos decir, no dan muy buena imagen. Como digo yo la transición de los vehículos también, bueno ahí hay que ver y yo pienso que un mecánico no se tendrá que echar una miradita en qué condición se encuentra cada vehículo para poder agregarle un valor también y poder como digo



no cobrar de más por si no que allegarse más o menos la situación que se encuentra cada vehículo, así que yo creo que es una muy buena iniciativa que está haciendo señor presidente, igual porque vemos que cada día se están necesitando recursos y haciendo éste trabajo también podemos, podemos superar algunas cosas que hoy día realmente nos aquejan, así que eso sería de acuerdo señor presidente por el tema de remate de estos vehículos".

El Alcalde dice "gracias concejal por su intervención, yo en primera instancia bueno yo igual como estuve, he estado en otros remates que se han hecho de vehículos, el vehículo acá hay una tasación fiscal, voy a colocar un ejemplo, la camioneta nissan terrano, la tasación fiscal de la camioneta nissan terrano es dos millones seiscientos y fracción, esa camioneta el valor comercial aproximadamente es de 5-6 millones en las condiciones que está, nosotros igual pudimos colocar un valor estimado, obviamente, que tiene que ser un valor donde vengan las personas que van a llegar a adjudicársela, ahí va a depender de, obviamente, de las propuestas que tenga en ese momento el, en éste caso, el vehículo que se va a vender, pero tenemos que colocarle, siempre tenemos que colocarle en los remates, se le coloca un valor inferior".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, bueno como ya hemos estado en otro remate anterior, la vez pasada nosotros como mencionaba el colega Rolando Agurto, nosotros solicitamos un informe técnico, cierto, de un mecánico para ver las condiciones reales de los vehículos, tomar determinaciones a las, así a lo apresurado, ahora no sé si es necesario que lo tengamos que hacer Juanito, colocarle el valor ese o lo colocamos por valor de venta evaluó fiscal, mi pregunta es, ¿podemos trabajar la tasación, entre comillas o el valor que nosotros queremos asignarle según previo informe a un mecánico del estado de los de los vehículos éste caso a remate?".

Don Juan Godoy dice "sí, o sea puede ser el mismo procedimiento que fue anteriormente, pero no es necesario, digamos en término o en términos jurídicos administrativo no es un elemento que debe componer el proceso del remate ya, ahora es importante, digamos, señalarles que éste remate no es porque, digamos la solicitud del alcalde no es porque quiera rematar los bienes para desocupar Los Boldos, sino que es porque necesitamos con urgencia inyectar recursos financieros para ver e ir resolviendo la situación que hoy día se encuentra el departamento de educación municipal ya, bueno, todos saben la situación financiera, la crisis de flujo financiero mensual que hoy día se encuentra el departamento y los esfuerzos o las planificaciones que se están realizando para ello y además es el ajuste presupuestario financiero que tiene el municipio, o sea parte un poco es la conversación de las Fiestas Patrias, hoy día el presupuesto municipal, en reunión, bueno lamentablemente se informó al alcalde por parte de la dirección de finanzas que no existe presupuesto hoy día, o sea para poder adquirir, digamos, 1.000 o 2.000 empanadas para las Fiestas Patrias o contratar grupos folklóricos para diversas actividades que se puedan realizar o artistas, porque no están los recursos en el presupuesto, ya, porque hoy día tenemos, bueno de acuerdo al último informe entregado por el director de control la inflación ha afectado considerablemente los gastos básicos del municipio, hoy día nos quedan \$600.000 en combustible, eso significa que nosotros deberíamos a partir del primero de septiembre paralizar los vehículos, entonces estamos ahí en una situación bastante estresante, tenemos digamos una capacidad interna para poder movilizar, digamos, ciertos recursos y poder aguantar hasta que estos recursos inyecten, nosotros tenemos un horizonte de 30 días de poder gestionar estos remate, inyectar estos recursos en las arcas municipales. Bueno Roberto Mellado va a exponer otra propuesta que viene también en éste mismo sentido, pero esto tiene como un carácter de urgencia, ya, porque como dicen los entrenadores de fútbol, el juego de piernas ya hoy día se nos está, está bastante limitado ya, pero es una decisión del concejo si se solicita esos informes, pero en concreto ustedes tienen la posibilidad de poder fijar un precio y además en el remate juega lo que todos conocemos que es la oferta y la demanda, nosotros colocamos un precio y es la competitividad del remate, es la que finalmente va a



deliberar cuál es el mejor postor ante el bien que se está poniendo a remate. Atendiendo otra pregunta que decía el concejal Monsalve vamos a analizar junto con el alcalde y la administradora, la persona que va a realizar el remate porque nos vamos a comunicar con la dirección de, la Tía Rica, que es la dirección de crédito prendario, porque podemos generar un convenio y ellos se hacen cargo del remate y es cero costo para nosotros, ya, entonces ahí nos ahorramos un porcentaje y además también la ley faculta a la tesorera municipal, también para realizar el remate, ahora la expertiz de poder realizar un buen remate también es un factor exitoso del precio final del bien, ya, entonces vamos a ver esa alternativa de tal manera de poder rentabilizar lo más, en su máxima expresión los bienes, digamos, para poder generar los mayores ingresos municipales".

El Concejal Pedro Concha dice "es que a eso quería llegar Juanito, porque la idea es sacarle mayor provecho a los vehículos, por eso, la vez pasada había una tasación bastante baja y nosotros inflamos bastantes precios y por eso decía yo si era importante nosotros poder analizarlo, quizás esta semana como usted necesita hacerlo rápido, quizás ver los valores, porque la tasación fiscal siempre es menor al valor comercial, es mucho menos ya y obviamente estamos con la situación que se encuentra el municipio en aprobar este remate de los vehículos, al menos por mi parte para poder inyectar en éste caso más recursos al presupuesto y por terminar cierta parte del mes o del año con lo que queda con recursos disponibles para que la municipalidad funcione como corresponde, así que era más que por eso, pero si es necesario no solicitar informes más que una inspección visual por parte de algún mecánico y por mí fijar un precio un poco mayor a los vehículos que en éste caso se van a rematar, pero es importante lo que usted decía, según la demanda, porque la vez pasada se triplicaron los valores que nosotros habíamos visto, eso es importante, eso señor presidente".

El Alcalde dice "generalmente en un remate pasa eso, se triplican los valores que uno coloca, porque allá no depende de uno, depende de las personas que van a postular a la compra del, en éste caso del, del vehículo, yo como presidente si nosotros podemos fijar para, porque de lo contrario tenemos que llamar a una sesión extraordinaria para tener esto para el miércoles, jueves y llamar un mecánico, pagarle un mecánico, entonces por dar un ejemplo, la Nissan Terrano está valuada en \$2.600.000, nosotros la podíamos dejar en 5 millones, eso es muy tentador para las personas que quieran comprarla, por dar un ejemplo, claro la máquina, claro es que las maquinas, por ejemplo; esta máquina, la máquina, la New Holland, la máquina la agrícola, la verde, esa cosechera le podemos colocar un valor de 15 millones, sí. La camioneta Mazda igual un valor de 5 millones, el Bus Mercedes un valor de 10 millones, el tractor un valor de 10 millones, la camioneta Mahindra un valor de 4 millones millones, el camión Iveco un valor de 12 millones aproximadamente, la ambulancia Mercedes un valor de 5 millones y el bus Mercedes un valor de 8 millones, no, el mercedes no, 6 millones es más o menos, bien yo en cuanto a los valores de los vehículos igual debo decirlo, me manejo un poco, entonces estoy dando un valor, yo estoy dando un valor que sea tentativo para el que va a venir a comprar, porque nosotros no podemos colocar un vehículo en remate sobre el valor comercial, porque ahí no, ahí sí que no llega a nadie, pero si nosotros colocamos un vehículo bajo del valor comercial va a pasar lo que pasó la vez anterior que llegó mucha, mucha gente a ese remate, entonces el colocar un valor tentador, eso le llama la atención a todas las personas que trabajan en esta área que ellos llegan a los remates, porque el remate anterior vino gente de Santiago, vino gente de muchos lugares y los vehículos en un remate sí o sí, se venden porque el valor es inferior al valor comercial y entre ellos ahí compiten, eso es un tema ya que no depende de nosotros, pero yo lo hago a modo de poder avanzar, porque nosotros igual podemos llamar a un mecánico para que venga a tasar los vehículos, el mecánicos los va a cobrar, desconozco yo cuánto los voy a cobrar y yo sé que van a ser unos valores más o menos estimativos, como los que... mira, por ejemplo, la Nissan Terrano en 5, la máquina agrícola la verde en 15, la camioneta Mazda igual en 5, el bus Mercedes, ese es un Mercedes igual vale como..."



Don Juan Godoy dice "no, esos son los 2 buses que se compraron el año pasado".

El Alcalde dice "ah esos son los buses que están, esos buses tienen que colocarlos en un millón cada uno para que los vendan, porque esos buses, si les colocamos un millón obviamente llegar a comprarlo, pues si lo colocamos más no, son dos, esos colóqueme un millón y medio, un millón y medio, un millón y medio cada uno, más o menos porque están evaluados en 3 millones, o sea menos, lo que pasa es que esos buses chiquillos yo les voy a decirles, esos buses, entonces entre tenerlos ahí y venderlos yo prefiero venderlos, ya el tractor 10 millones, la Mahindra 4 millones, el camión Iveco 10 millones, la ambulancia Mercedes 5 millones, el Bus Mercedes uno y medio, sí. ¿cuánto nos da eso?, 60 millones, la vez pasada duplicó el valor de lo que colocamos nosotros y más o menos estaban en los mismos valores. Una votación para dar de baja y la otra para el publicar el, colegas vuelvo a reiterar, si hay alguna duda o consulta por los valores, porque yo coloque los valores un poco bajo de los que valen los vehículos, los vehículos valen más, pero eso, sí, es que no puedo colocar un vehículo sobre el valor. Ya colegas llamó a votar por dar de baja en primera instancia todos estos vehículos ya antes mencionados, de baja y por el precio que se indicó del valor comercial."

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, y del señor Alcalde don Raúl Espejo Escobar, dar de baja y rematar los siguientes vehículos municipales, cuyo precio mínimo de remate es el que se señala:

Nº	Placa Pa-tente	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	AÑO	Nº MOTOR	Nº CHASIS	ESTADO	AVALUO FISCAL	VALOR REMATE
1	VV9426-5	CAMIONETA	NISSAN	TERRANO AXS3.0	ROJO META-LICO	2003	ZD30016106T	JN1CNUD22-Z0735360	MALO	\$2.681.555	\$5.000.000
2	YJ2826-7	MAQUINA AGRICOLA	JHON DEERE	1775	VERDE	2005	JO6068T255927	CQ1175A052743	MALO	SIN TA-SACION	\$15.000.000
3	WK 4374-K	CAMIONETA	MAZDA	BT-50 DC 4X4 DX 2.5	GRIS	2007	WLAT744716	JMZUN1F127W614534	MALO	\$4.243.760	\$5.000.000
4	RF 8609-8	BUS	MERCEDES BENZ	OH 1420 51	VERDE / BLANCO	1997	376972-10-330632	9BM382033TB-103019	MALO	\$3.343.623	\$1.500.000
5	GGPG57 - 7	TRACTOR	NEW HO-LLAND	TD5 110FWD CABINADO	AZUL	2014	293061	S/I	MALO	SIN TA-SACION	\$10.000.000
6	BZLR56 - 2	STATION WAGON	MAHINDRA	SCORPIO GLX 2.5	PLATEADO	2009	BU84E60955	MA1TM4BUL82E77334	MALO	\$3.406.560	\$4.000.000
7	ZY9915-4	CAMION	IVECO	MLC170T22	BLANCO	2007	303372	8ATA1NFH07X056290	MALO	\$6.928.823	\$10.000.000
8	CKRV37-6	AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313 CDI 10.4	BLANCO	2011	61198170112856	8AC903662AE036237	MALO	SIN TA-SACION	\$5.000.000
9	PJ8670-5	BUS	MERCEDES BENZ	OH 1420 51	VERDE/BLANCO	1997	376972-10-313461	9BM382033TB091034	MALO	\$3.343.623	\$1.500.000

El Alcalde dice "gracias colegas concejales, gracias Juanito Godoy. Ya continuamos por, bueno el mismo punto de la de la tabla cuenta señor presidente, presentación venta de terrenos, terreno que pertenece a la comuna de Cobquecura, sí un terreno que pertenece a la comuna de Cobquecura y que tenemos nosotros en éste momento las facultades de poder tomar una decisión, obviamente, que nuestro profesional acá, Roberto Mellado, lo va a explicar más en detalle lo que de alguna forma la ley a nosotros como autoridades nos faculta."



Don Roberto Mellado, Asesor de Municipalidad, dice "muy buenos días señor presidente y por su intermedio al cuerpo de concejales, voy a ordenar un poco el material con el cual quiero exponer y poder conversar con ustedes esta mañana, también saludar a quienes nos siguen a través de las redes sociales y también saludar a la familia del vecino que nos acaba de dejar. Bueno, señores concejales que más vamos a contar o vamos a poder conversar hoy, como bien ustedes saben nosotros tenemos una historia municipal, el departamento de administración de la educación municipal del DAEM, en la cual existe una sobre dotación, ya, de dicha sobre dotación se hizo cargo esta administración al asumir en julio del año 2021, ya, como administración hemos pagado sagradamente todos los meses, sacrificando incluso la gestión municipal, a lo que se refiere como acción social, comunitaria, mejoramiento de caminos, etc., lo hemos hecho en desmedro de lo que hemos tenido que solucionar en educación, en concreto señores concejales lo que existe en educación es una deuda, una deuda, en esta sala de concejo se dijo que no era una deuda y eso es una deuda, por lo mismo, hay un notable abandono de deberes y por lo mismo también ustedes saben que hay una acción en materia de derecho público que se lleva ante el Tribunal Electoral Regional de la Región de Ñuble, aún con la retención existente de fondos en el Ministerio de Educación esta administración ha cumplido sagradamente con las remuneraciones en su conjunto, es decir, sueldo bruto y sueldo líquido. Ahora bien como yo no he tenido la posibilidad de comentar con ustedes y siempre lo hemos hecho como fraccionadamente en porciones, quiero contar un poco el cronograma de las gestiones que haya hecho esta administración respecto a la situación de educación en materia de autoridades y de gestión a nivel regional y central, el año pasado acompañados por la concejala Claudio Parra y la concejala Viviana Nova en el mes de octubre sostuvimos una reunión con el Subsecretario de Educación, reunión en la cual no tuvimos ningún avance, primero porque el gobierno iba de salida y segundo, porque le hicimos ver de que con respecto a Trehuaco se estaba haciendo una discriminación política dado de que la Municipalidad de Ñiquen había tenido una solución rápida dado los colores políticos del alcalde de dicha comuna. Al asumir el Gobierno del Presidente Borich, en el mes de marzo nos pusimos rápidamente a trabajar y el 19 de mayo el alcalde, el director de finanzas don Juan Godoy, el director del DAEM y el director de finanzas del DAEM en conjunto con los equipos del MINEDUC sostuvimos una reunión con el señor Nicolás Cataldo, Subsecretario de Educación, luego el 18 de julio tuvimos nuevamente una reunión con el Subsecretario Cataldo, entre junio y julio las autoridades administrativas financieras de la Municipalidad del DAEM se reunieron con el Departamento de Educación Pública, nos hemos reunido en 3 ocasiones con el Seremi de Educación, la última hace 2 semanas, también tuvimos una reunión con la Presidenta de la Comisión de Educación del Senado, la senadora Yasna Provoste que nos ayudó también para que nos pudiesen trasferir la mitad del FAEP, en el mes de junio hicimos gestiones con la Subsecretaría de Educación para que nos pudieran pagar aproximadamente 36, poco más de 36 millones por una solicitud de pro retención, la cual se pagó el 30 de junio, la primera cuota del FAEP fueron 40 millones y la segunda cuota del FAEP serán 60 millones, los cuales se van a transferir éste día jueves, el 25 de agosto ya, adicionalmente yo les entregué al comenzar el concejo una minuta para que ustedes las puedan tener, qué es la ley miscelánea que el Ministerio de Educación presentó al congreso, la cual tiene discusión de urgencia, la cual ya pasó al Senado, en esta minuta, en la última página, en el punto cuatro señala el levantamiento de retenciones de subvención por deudas previsionales, qué es lo que lo señala el Ministerio de Educación al asumir esta administración, la administración del Presidente Borich se dieron cuenta que la Contraloría suspendió las firmas de convenios entre las municipalidades y el Ministerio de Educación para poder subsanar el tema previsional, la última fue la municipalidad de la Serena ya, en esta minuta habla del levantamiento de retenciones de subvención por deudas previsionales para la necesidad de regular el levantamiento de las retenciones y que el Ministerio sea puente para poder pagar las cotizaciones previsionales pendiente, éste proyecto está en el Senado, por lo cual yo pido ayuda a que ustedes también nos puedan ayudar con los parlamentarios de la región, también si nos está mirando la concejala Claudio Parra a quien saludó también por el nacimiento de su hijo, también el senador Gustavo Sanhueza



integra la comisión de Educación del Senado a quien yo también le pedí formalmente, el otro día vía mensaje de WhatsApp, apoyo en éste proyecto, además ellos están conscientes de la situación que ocurre en el municipio, lo mismo se le planteó una reunión de manera telemática a la senadora Yasna Provoste, así que eso es un poco en resumen lo que nosotros hemos hecho, tanto en gestión local o gestión central respecto a la situación que ocurre en materia de educación, creo que encontré necesario éste momento que se me daba para poder plantear también a usted y para que como hoy hemos contado por parte de tener una mayor cronología no es cierto, ahora, si ustedes tienen en su poder el informe número 21 elaborado por la asesora jurídica, la señora Carla González cierto, es un informe respecto al inmueble denominado El Cielo, ubicado en la comuna de Cobquecura que es propiedad de la I. Municipalidad de Trehuaco, en éste informe se pueden, si ustedes pueden analizar señores concejales respecto a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 5 y sus articulados generales que hace mención la señora Carla, también acompañado de cuatro dictámenes de la Contraloría en las cuales se permite la enajenación de estos bienes, ahora bien, lo principal es que ustedes tienen que tener en cuenta es el artículo 34 ya, donde señala que los bienes inmuebles municipales sólo podrán ser enajenados, grabados o arrendados en caso de necesidad o utilidad manifiesta, éste procedimiento se seguirá para la enajenación será el remate o la licitación pública, lo que hay aquí señores concejales, es una clara necesidad manifiesta en razón a lo que existe en materia de educación ya, por lo mismo la municipalidad, el alcalde tomó la decisión de rematar, perdón, de someter a aprobación del concejo municipal, para que en virtud de la aprobación de éste cuerpo se pueda rematar el inmueble ubicado en la comuna de Cobquecura, ahora bien en éste mismo concejo municipal, en sesiones anteriores se ha señalado de que aquí lo que estamos haciendo es un detrimento al patrimonio de la comuna de Trehuaco, sí señores".

El Concejal Pedro Concha dice "no, se consultó y se solicitó un informe de si generaba un detrimento al patrimonio, no que se está generando".

Don Roberto Mellado dice "ah perdón".

El Concejal Pedro Concha dice "rectifique esa información, por favor".

Don Roberto Mellado dice "perdón, eso lo rectificamos, sí, sí se está generando un detrimento al patrimonio de la comuna de Trehuaco, por lo mismo se efectuó un informe de tasación urbana por parte de la señora Marcela Melo Rodríguez, que es un arquitecto paisajista quien señala de que la tasación en virtud de todos los peritajes, ustedes la plarimetria, tienen los informes adjuntados que se les entregó, es una tasación de 6.908 U.F, lo que corresponde a un total de \$225.240.000. Ahora bien, como todos lo saben, el terreno está ubicado físicamente en el límite de la comuna de Cobquecura, ahora bien para que quede registro y los vecinos estén en conocimiento de la situación, la única posibilidad de que el municipio pueda invertir en dicho terreno es con recursos propios, recursos que actualmente no tenemos para poder levantar ahí un proyecto, la posibilidad de postular a proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de postular a fondos centrales, etc, etc. son nulas dado de que el terreno no está físicamente dentro del límite de la comuna de Trehuaco, lo que sí no sólo podemos hacer es formular con fondos propios, los cuales no nos alcanzan para la envergadura de un desarrollo de construcción, inmobiliario, proyecto turístico, lo que se quiera hacer. Ahora bien, qué se pretende hacer con estos fondos, eso lo podrá explicar en mayor detalle el director finanzas, pero es básicamente ir cubriendo la falta de recursos mensuales, lo cual asciende a una suma un poco superior a los 41 millones de pesos y fracción, con éste dinero se podría cubrir aproximadamente 6 meses o 5 meses de dicha dinero que está faltando mensualmente cumpliendo todos los procedimientos administrativos, el remate podría llevarse a cabo la primera semana de octubre ya, lo que nos da un poco de margen para tener proyección respecto a lo que pueda suceder con las remuneraciones de agosto o septiembre,



que como bien yo lo señalaba, está el compromiso del alcalde de no fallar ningún mes con los profesores de la comuna en razón de su sueldo, tanto bruto como líquido, eso es estimados concejales lo que queríamos plantear hoy respecto a la solicitud de aprobación de éste concejo del remate del predio El Cielo, ubicado en la comuna de Cobquecura, también ustedes tienen en su poder señores concejales el informe técnico de la secretaría de planificación comunal de la SECPLAN respecto a la cantidad de metros cuadrados que son 17.320, lo que está también en concordancia con el informe de la tasación urbana, así que eso es".

El Alcalde dice "gracias Roberto por explicar en detalle con respecto a la necesidad que es tan urgente que nosotros de alguna forma nos lleva a tomar decisiones que si bien es cierto, no está en nuestra comuna, pero sí podemos nosotros tomar parte de ello para avanzar con respecto al déficit que tenemos nosotros en educación y que ya el presupuesto municipal nosotros no tenemos, hemos, llevamos aproximadamente 380 millones si no me equivoco, Jefe de finanzas, traspasado a educación dónde social quedaron ellos con \$60.000, que no se puede hacer nada para poder trabajar en el área social y así muchos vecinos y vecinas que también solicitan apoyo y no hemos podido porque los recursos los hemos ocupado en un 100% en educación, soy la palabra colegas concejales".

Don Roberto Mellado dice "disculpe señor presidente, por su intermedio también aclarar a los señores concejales que la reunión que sostuvimos el 18 de julio con el Subsecretario de Educación, yo tengo aquí mis apuntes de dicha reunión, él señala de que nosotros como municipio y tanto en conjunto con el Ministro de Educación, debemos preparar todo para que promulgada la ley miscelánea y publicada, nosotros el día uno estemos participando de los procesos para poder acogernos a ella y poder subsanar las complicaciones que tenemos en materia de educación".

El Alcalde dice "doy la palabra colegas concejales"

El Concejal Pedro Concha dice "don Roberto Mellado muy buenos días, gracias por la aclaratoria cierto, con respecto a la situación jurídica, financiera en la que se encuentra municipio y por las gestiones que se han hecho durante estos meses de la administración cierto, de don Raúl Espejo, estamos cierto, en una incertidumbre porque la ley miscelánea de cierta manera viene a solucionar a la problemática que nosotros tenemos, pero no sabemos cuándo y qué seguridad tenemos también que eso se promulgase y se haga regir y lo otro es el tema de la venta de terrenos que en lo particular a mí me llama la atención cierto, en artículos el artículo 34, donde habla de necesidad y utilidad manifiesta, que es lo que tenemos hoy en día, lamentablemente el municipio de Trehuaco, que también generó y está generando un daño al presupuesto municipal y algunas faltas administrativa graves, en su momento quizás lo vamos a conversar señorita administradora con el alcalde, una situación que pasó hace una semana más menos, dos 2 semanas atrás, que realmente el tema educación ya nos superó, ya nos superó demasiado, se han hecho gestiones cierto, vamos a esperar la ley miscelánea que sería como nuestro salvavidas, pero lamentablemente no sabemos cuándo y por lo que ustedes decía don Roberto, con respecto al tema de inversión del terreno de éste caso Cobquecura, El Cielo, es lamentable, obviamente no tenemos los recursos necesarios para poder desarrollar proyectos turísticos sociales o lo que sea dentro de esa propiedad, pero, ni tampoco con fondos en éste caso iniciativa de desarrollo local, me refiero quizás Cobquecura podría hacerlo como municipalidad de Cobquecura, pero nosotros como estamos, no estamos en el límite de ellos obviamente no somos los propietarios, hay un tema limítrofe ahí que nos delimita, cierto, en éste caso, a postular quizás algunos fondos, por lo que usted nos comenta y lo otro es don Roberto, bueno cuando solicité, porque le dije que en realidad yo había solicitado el informe, si es que esto generaba un detrimento al patrimonio, con éste caso comunal ya, no es que generaba, lo quiero aclarar y dejárselo claro a usted también, para que lo tenga consciente ya. Bueno la situación esta compleja, la Contraloría también hizo su manifiesto en el dictamen cierto,



con respecto, fecha documento dice el año 2008, con respecto al tema de la utilidad y manifestar mediante el procedimiento de remate, licitación pública o previo acuerdo al concejo municipal, en este caso por el tema de la necesidad manifiesta que tiene el municipio, Contraloría hace su mención que es el ente fiscalizador en éste caso de los municipios, ellos ya están bien "nos respaldan" de cierta manera en lo que ustedes quieren hacer. Es triste, realmente triste don Roberto vender un terreno, pero lamentablemente en las condiciones que está el municipio, por lo que le decía a la administradora denante, bueno, hace un momento atrás hubo un problema grave, muy grave que yo no lo sabía y espero que para la próxima situaciones de éste tipo seamos más transparentes, que lo vamos a conversar quizás en su momento, pero es complicado como estamos colegas, yo encuentro que no invertir en un terreno que no es de nosotros., bueno que es de nosotros, pero al final no es de nosotros es complicado, porque no tenemos los recursos, no tenemos recursos y educación ya se sobre pasó nos está afectando a nosotros colegas, a nosotros efectivamente y al municipio ya, no sé qué más opinar, estoy preocupado estoy con la información que usted me acaba de dar don Roberto de la inversión que no se puede hacer en esa propiedad, es decir, lamentablemente no podríamos hacer nada con un terreno en el sector y en la comuna de Cobquecura, es lamentable, es lamentable, lamentable esa información yo la desconocida ya, pensando que se podía hacer trámites y gestiones a través del municipio de Cobquecura para poder hacer desarrollo social, me refiero a perdón habitacional, pensando en un condominio, pensando en programas habitacionales, ya qué tiene muy buena vista esos terrenos, pero también el tema turístico tampoco podríamos desarrollar ningún tipo de financiamiento externo aparte que sea por parte del municipio y lamentablemente los recursos no los tenemos, así que don Roberto, gracias por la información, por algunas aclaratorias, bueno también aclaró mi situación del tema del detrimento del patrimonio, no sé mis colegas en que están por su pensamiento, respeto obviamente la decisión de todos, es complicado, pero estamos complicados, complicados como municipio, eso señor presidente".

Don Roberto Mellado dice "concejal disculpe, para dar respuesta, como bien usted lo señala, la necesidad manifiesta queda claro, queda claro, lo que sí hay que tener claro que lamentablemente el departamento de administración de educación municipal tiene una sobredotación y eso es el principal punto, a lo mejor sería bueno que nosotros pudiésemos gestionar que el señor Subsecretario venga a Trehuaco o que todos los concejales puedan tener una conversación con él, porque él, el punto uno que nos señala y el trabajó en el DAEM de Cerro Navia, dice chiquillo nosotros aquí no podemos hacer nada si usted, o sea, podemos hacer mucho digamos, pero vamos a caer en lo mismo si no controlamos la sobre población, perdón la sobre población que existe, sobre contratación que existe en el DAEM, o sea nosotros tenemos, deberíamos tener la educación de Finlandia en Trehuaco, porque por cada alumno tenemos 6 funcionarios, docente y paradocente, digamos, y es lamentablemente una circunstancia de la cual nosotros nos tenemos que hacer cargo y lamentablemente puede ser impopular, pero mientras y esto también la sabe la asociación de funcionarios, porque nos acompañó a una de las reuniones, el Subsecretario dijo, si no solucionamos la sobre dotación aquí hay problema y el Ministerio, yo no sé no manejo el detalle cómo se está discutiendo la ley en comisión, puedo averiguarlo y a lo mejor levantar un uniforme, pero puede ser que en comisión diga, no hay ley miscelánea o mejor dicho, no se aplica a ningún municipio, si primero no hay un plan de subsanar la sobre dotación, o si no vamos a caer en lo mismo y ustedes saben, lamentablemente lo que se convirtieron, no hablo tan solo de Trehuaco, habló de todo Chile, lo que se convirtieron los departamentos de educación municipal en caja pagadoras de favores políticos, entonces y nosotros tenemos que prepararnos para entregarle la administración del DAEM al Estado con los servicios locales, también el gobierno va a postergar eso, pero nosotros, no nos han dado claridad en cual de la tirada de la postergación vamos a quedar, por que el Gobierno va a presentar un proyectar para postergar la implementación de los servicios locales, pero no sabemos para cuándo nos van a postergar a nosotros, a lo mejor ni nos postergan y mantenemos el cronograma original, entonces es lamentable cómo dice usted concejal, pero si nosotros como municipio y digo todos, alcalde, concejales, administrativos, etc., no tomamos



conciencia de lo que significa la sobre dotación, vamos a inclusive poder hablar con el Presidente Borich o que nosotros el día sábado podríamos haber hecho que don Raúl se juntara con don Gabriel Borich en Chillán y ni aun así él tendrá la solución, porque el problema sigue siendo la sobre dotación, es lamentable".

El Concejal Pedro Concha dice "si don Roberto, nosotros como bueno, como concejales representó a mis colegas, voy a hablar también un poco sobre ellos, nosotros sabemos que la problemática aquí es las sobre dotación, lo hemos conversado un montón de veces y usted dijo algo muy importante, el esfuerzo que hace el municipio para mantener las cosas al día, por parte de los colegas aquí nosotros muchas veces discutimos éste tema, lo conversamos porque en realidad estamos en un riesgo cierto, de que el presupuesto municipal quede desfinanciado a fin de año por estos famosos traspasos de dinero que se hace cierto, a educación, pero eso está a conocimiento de nosotros y a conocimiento en éste caso también de los funcionarios de educación ya y la solución tenemos que lamentablemente partir desde casa, hay que ser un poco más drástico y ver la mejor opción. Bueno, ahí el presidente tendrá una gran responsabilidad lamentablemente, y decisiones que tomar, porque quizás van a afectar a algunos, algunas personas, eso don Roberto muchas gracias, gracias señor presidente por la intervención".

El Alcalde dice "gracias concejal Pedro Concha. Concejal Joel Gatica".

El Concejal Joel Gatica dice "así es, gracias Roberto. Efectivamente yo lo dije anteriormente en otros concejos, lamentablemente no pude estar en uno que fue importantísimo hace como 2 concejos atrás, esta "deuda" o todo lo que se ha generado hasta el momento es como usted lo dijo, o sea, porque hay mucha, hay mucho más dotación de personal, yo creo que aquí tenemos que ver bien, porque de aquí ya al próximo año, a principio de año o a fines de éste año hay que amarrarse bien el cinturón y decir lo siento, pero no se puede seguir trabajando más y porque la ley te lo faculta y te lo dice, o sea es clara la ley y te dice, usted está sobre de dotación de personal y estamos hablando de hartas persona, entonces también que entiendan los asistentes de la educación de que le va a tocar a uno de ellos, a quien no se sabe, ese es el tema, a quien no se sabe, pero que les va a tocar entonces, pero que no tampoco vengan acá a decir, no es que a nosotros no los pueden echar, porque esto, porque esto otro, no, señores, o sea nosotros si no hacemos lo que los corresponde hacer por normativa, por ley, nosotros también estamos incumplimiento, estamos haciendo incumplimiento nosotros a los deberes, porque en realidad se está sacando dineros de otras entidades, de otros departamentos, o sea, sabiendo que alguien en realidad necesita recursos, por último para comprar un medicamento, para 1 kg de azúcar, para 1 kg de leche que no lo tiene, nosotros ya no podemos seguir más así, o sea, yo creo que si se hace esta venta cierto, de éste remate, de esta propiedad también hay que ser, se supone que usted dijo 6 meses más o menos va a durar la plata que se va a hacer, pero también tenemos que ser inteligentes y decir si vamos a empezar a desvincular gente de a dónde se van a sacar las platas para desvincular la gente. Yo creo que también tenemos que dejar dinero para empezar a decir, no sé, vamos de desvincular 5 personas, 10 personas éste año y tenemos que tener los recursos para pagarle a esa persona también, porque después que también busquen su lugar de trabajo donde corresponde, en otra, en otro departamento o fuera de aquello en lo privado, pero también señor presidente, en ese sentido tenemos que mirar cierto el futuro, pero cerquita, o sea, ya casi un presente, yo estaría favorable cierto a esta venta, pero yo siempre he dicho que no quiero vender como ninguna propiedad, pero estamos en esta circunstancia qué fue reiterada cierto, suma por contrataciones cierto, compromisos políticos, pero también tenemos que dejarle, lo vuelvo a decir una cantidad de porcentaje para las desvinculaciones, demanda vamos a tener muchas, sí demandas vamos a tener muchas, todos nos van a demandar y eso todos lo sabemos, pero no todas van a ser favorables hacia ellos y eso también que lo tengan claro y eso todos lo saben y ellos lo saben, todos lo saben, también se hablaba, lo



hablamos en un momento, por el temas, por la mucho que también tienen horas, 44 horas que de repente se van a simplificar, van a ser menos horas cantidad también por los profesores, que también se va a reducir una cantidad, los cobros también que se hacen adicional cierto, de empresas externas del departamento del DAEM, también eso también se puede reducir, se puede ver con los funcionarios ahí también del área de finanzas, si es que lo pueden hacer ellos también, porque aquí tenemos que buscar todas las medidas correspondientes para hacer ahorro cierto, hacia el Departamento de Educación, así que yo por lo menos señor presidente, pues igual estoy favorable con el tema de la venta de terrenos, aquí a la administración que llegara le iba a tocar lo mismo, a quién sea le iba tocar exactamente lo mismo, pero sí dejar claro señor presidente que no toda la plata se vaya para pagar sueldo, ni imposiciones, sino dejar un porcentaje de ello para las desvinculaciones y eso dejarlo, lo que el jardín bien categóricamente, porque nosotros tenemos que dar también un paso adelante y decir, sabes qué más, si, esto lo tenemos que hacer y lo tenemos que hacer, no tenerle miedo, porque hay que hacerlo sí o sí, porque si no la deuda va a seguir próximo año 2023, 2024, 2025 y va a seguir y nunca vamos a terminar, esto tenemos que terminarlo, muchas gracias".

Don Roberto Mellado dice "señor presidente, disculpe por su intermedio, concejal para que quede claro también en acta y a la gente que nos está viendo, la principal persona que ha estado preocupada de los derechos de los trabajadores, independientes de su categoría, a contrata, horario, código del trabajo, desde julio del año 2021, es el presidente de éste concejo, el principal y hemos dado muestra de aquello con el apoyo de éste honorable concejo, con el apoyo de ustedes, con su voto favorable, cuando se ha tenido que lamentablemente desvestir un santo para vestir otro, pero que le quede claro a todos los trabajadores de educación que la administración, el concejo municipal y todo el ente administrativo no va a descansar para que ellos todos los meses tengan su sueldo bruto y líquido, piensen en toda esa cantidad de personas que por la deuda previsional de arrastre de esta administración tiene problemas con las cooperativas, tiene problemas con sus créditos, tiene problemas de notificaciones de los llamados molestos de cobranza, etc, etc, y eso nos hicimos todos los concejales, el alcalde, la administración, nos hicimos parte de ese problema y estamos tratando de darle solución, pero que quede claro que los principales aliados de ellos somos nosotros en buscar todos los meses que ellos tengan su sueldo líquido y bruto.

El Concejal Joel Gatica dice "me faltó agregar algo señor presidente, que la vez pasada lo habíamos tocado y fue categórico en eso mi colega Pedro, que hay que empezar a realizar algunos cobros a la municipalidad, extracción de la basura, alcantarillado, tenemos las plazas en mal funcionamiento también, entonces no tenemos recursos, necesitamos también inyectarle recursos al municipio, eso dejarlo claro señor presidente, que hay que ser mesas de trabajo, pero hay que trabajarlas ya, se nos viene al tema de la arena, vamos a pasar otra vez el mes de octubre y no vamos a tener los valores, así que eso señor presidente, por favor"

El Alcalde dice "gracias concejal por su intervención. Concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "bueno señor presidente, voy a ser bien breve, porque creo que esto ya es un tema que lo venimos hablando desde ya bastante tiempo, creo que todos sabemos aquí cuáles cuál es el problema y cuál es la solución para para este, este déficit que hoy en día nosotros estamos sufriendo, por educación, creo que aquí el tema del terreno específicamente a mí lo que me preocupa y creo que aquí el señor Mellado también lo dejó claro, lo estamos quizás esperanzando en una ley que quizás no sabemos si va a ser en beneficio nuestro o no, si se va a efectuar o no se va a efectuar y que también al no ser así vamos a poner en venta éste terreno que quizás, para muchos pueden decir, no es de Trehuaco, pero en sí es de Trehuaco y que al venderlo también este terreno los va a generar que por 5 o 6 meses podamos tener quizás una tranquilidad, pero pasado ese tiempo no sabemos si



vamos a tener quizás que vender otro terreno y así pasar todo esta administración vendiendo terrenos municipales. Muy breve nomas señor presidente, creo que aquí hay que, hay que hacer quizás lo que no nosotros, quizá hoy, usted como autoridad no quiere de hacerse cargo de favores políticos, creo que eso usted tiene que ser bien responsable de esto, porque usted sabe cuál es la solución a éste problema, la sobre dotación es algo que todos lo sabemos, que todos los meses a nosotros nos está perjudicando como municipio, como administración y quiero dejarle en claro a la comunidad de que nosotros como concejales también nos hemos cuestionado mucho lo que hemos tenido que hacer para poder solventar esta necesidad, creo que para cualquier concejal es doloroso de repente sacar dinero del departamento de salud cierto, que pueden ser para remedio, para quizás para muchas cosas destinarlas a educación, creo que cada peso que se ha sacado cierto, de distintos departamentos lo ha dolido, pero también los ponemos en el lugar de aquellos trabajadores que por mucho tiempo se ha dado a conocer que no han podido postular un bono, que muchas veces se les ha complicado la vida dado a que no hemos tenido las cuenta al día, cierto, pero lo que más voy a rescatar de esto señor presidente, insisto, creo que la responsabilidad aquí es suya y no tiene por qué hacerse cargo de favores políticos de administraciones anteriores y aunque duela, es un proceso que tenemos que iniciar, que los va a doler, que como dice Joel quizás los van a venir muchas demandas, pero es la única solución señor alcalde, porque de lo contrario vamos a terminar esta administración con ningún terreno y creo que eso si va a en desmedro de, quizás, futuros proyectos que podríamos nosotros realizar cierto en estos lugares, así que espero y estoy muy esperanzado como quizá estamos todos de que esta ley los pueda ayudar, pero como dice el señor Mellado, no es nada concreto y la enfermedad todos la sabemos y la cura también señor alcalde, así que está en sus manos y esperar que, cuente con el apoyo de éste concejal y yo creo que, de todos, porque aquí nadie puede decir que los concejales no lo estamos apoyando señor alcalde, porque hemos hecho sacrificio enorme en beneficio del personal de educación y también de la municipalidad, eso".

El Alcalde dice "gracias, muchas gracias concejal por sus palabras que de alguna forma también apoyan a esta administración. Concejal don Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, bueno acá son 2 temas que estamos conversando, el tema de educación ya es un tema bastante largo, que estamos bastante en conocimiento de las circunstancias que está pasando el departamento de educación y hoy día estamos viendo las consecuencias municipal, los traspasos que hemos tenido que hacer a educación, pero si lo hemos hecho, lo hemos hecho con mucho agrado igual por el bienestar de los profesores y de la familia. El tema del terreno, como nos decía acá nuestro funcionario que sabemos que a lo mejor no hay posibilidad de poder edificar o poder construir y un terreno a lo mejor que ya tiene por mucho tiempo y ahí a lo mejor no se ha ocupado y si vemos que estamos pasando una necesidad grande no hay otra forma cómo hacerlo de poder echar mano de él y poder tener un cierto dinero que vaya en bienestar entonces de los vecinos y las vecinas que realmente lo necesitan, así que yo estoy de acuerdo también con el dolor de nuestra alma también, porque a lo mejor no habla muy bien de nosotros también como concejales o administración, pero no tenemos otra alternativa, como han dicho mis colegas, así que yo realmente estoy de acuerdo señor presidente que se puede hacer éste terreno, porque está fuera de la comuna también y como decía nuestro abogado, no hay ninguna posibilidad de poder un día construir algo para que vaya en bien de la comuna, así que estaría de acuerdo también señor presidente, que podamos hacer éste terreno, porque no hay otra alternativa, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal don Rolando Agurto por su intervención, bueno como ya lo decíamos anteriormente es un terreno que no está en nuestra comuna, siempre nosotros vamos a ser muy responsables con respecto a las decisiones que se tomen concejales y concejalas también que hoy día no están presentes, alcalde, siempre vamos a tomar estas decisiones con mucha responsabilidad de



nuestra comuna, en éste caso de nuestros profesores y asistentes, conductores, entre otros los que de alguna forma ellos son quienes han sufrido las consecuencias de éste déficit tremendo que tiene educación. Como bien decía Roberto yo ya llevo dentro de mi periodo 5 reuniones con el Subsecretario, 2 reuniones con el Subsecretario anterior de la administración anterior de gobierno y 3 reuniones con el Subsecretario de gobierno actual, la última reunión que tuve yo con respecto al trabajo que se está realizando yo lo planteé de tal forma que, porque a otras comunas sin ley miscelánea se les ha pagado la deuda y por qué a Trehuaco no, la respuesta que me dio el Subsecretario, alcalde me dijo, nosotros estamos trabajando y estamos esperando que se apruebe esta ley miscelánea, pero nosotros les vamos a solicitar un plan de trabajo para poder apoyarlo y poder pagar la deuda que de alguna forma tiene Trehuaco y yo confío en el Subsecretario y confío en su equipo y por supuesto también en nuestro equipo, que estamos trabajando para poder subsanar esta deuda y ojalá dios quiera que éste año de alguna forma se pueda realizar para ya el próximo año nosotros empezar a trabajar y a ordenar el departamento con respecto a todo lo que nos ha solicitado el Ministerio de Educación, tanto a nivel central como también el Seremi de Educación a nivel regional, es un trabajo que se tiene que hacer, es un trabajo doloroso de alguna forma con respecto a reducir personal, pero nosotros no tenemos otra opción de poder avanzar con la educación de Trehuaco, porque si no los vamos de alguna forma, a ir generando déficit en otros departamentos, también en la educación misma y no los deja avanzar, bien lo saben toda la comuna, hemos tenido un mes que no teníamos los recursos para poder pagar sueldos que todos los asistentes y profesores se merecen por ley, tuvimos nosotros una protesta que de alguna forma, gracias también al Ministerio de Educación central, que nos apoyó mucho para poder pagar esos sueldos, pero eso se puede seguir generando si nosotros no nos preocupamos de poder mejorar y pedir al Ministerio, yo las veces que sea necesario voy a insistir para que nos ayuden a subsanar esta deuda y poder avanzar con la educación de Trehuaco, pero en éste momento y lo que nosotros estamos presentando es dado lo mismo, que desfinanciamos el presupuesto municipal, de financiamos también traspaso de dinero para salud y muchos departamentos más y tenemos esta opción, que ni siquiera es un terreno que está en la comuna, es un terreno que está en la comuna de Cobquecura, donde nosotros la única forma sería invertir recursos propios y nosotros no los tenemos, no se han tenido durante más de 20 años y creo que esto es así y tenemos que de alguna forma, yo como alcalde me voy a ser siempre responsable, al igual que ustedes concejales, con las decisiones que se toman acá y que son para el bien de nuestros, de nuestra comuna. Dado a eso, llamo colegas, a votar por la venta de éste terreno que ya antes se ha mencionado en detalle, donde se van a ocupar estos dineros, donde está ubicado el terreno que en la comuna de Cobquecura y nosotros como concejales tenemos las facultades para poder, perdón, 'se me olvidó que era alcalde, pero bueno, ya está, concejales también facultades para poder aprobar, para poder hacer venta de éste terreno y obviamente yo como alcalde también tengo la facultad para tomar la decisión. El valor de éste terreno, está la tasación fiscal, sí la tasación fiscal son \$225.240.000, eso es la tasación fiscal, el valor comercial, yo creo que deberíamos dejarlo en la tasación comercial, porque eso de alguna forma también nos favorece para que sea más interesante".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, antes de votar quiero dejar claro a la comunidad, como decía don Rolando, quizás nos van a criticar, pero tomamos decisiones con responsabilidad y con respaldos, no porque nosotros queremos votar y hacer las cosas a la tonta y a la loca ya, son decisiones que hay que tomar y lamentablemente se tienen que tomar desde ahora. Vuelvo a recalcar señor presidente, mi votación va a ser favorable, porque por qué no podemos hacer proyectos de inversión, no podemos hacer proyectos de turismo sociales y habitacionales, porque no tenemos los recursos como municipio para poder solventar proyectos, algún desarrollo que necesita cierto, cada comuna, más que esté en Cobquecura, que esté al límite Trehuaco es porque no podemos invertir en ese terreno, han pasado muchos años y no se ha puesto ni si quisiera una luminaria en ese sector como para darle una plusvalía turística, no se ha colocado quizás muchas cosas que quizás se mencionaron en su momento para el desarrollo turístico y local que no se han hecho y más que por



eso señor presidente es mi votación y también porque se va en desmedro de todos los servicios traspasados, la municipalidad como le digo a los colegas, estuvimos en un problema muy terrible por el tema educación que nos está pasando la cuenta, quiero ser bastante responsable, si la gente me va a criticar lo lamento, pero hay que darle solución al tema educación ahora ya, lo único señor presidente trabajar el próximo año, según el informe en éste caso, que nos entregó don Edgardo Oñate, hay medidas correctivas que hay que tomar desde ahora ya, ya porque esta va a ser una solución por éste año, para el próximo no, el próximo año no vamos a estar aprobando nuevamente ventas de otros terrenos, olvídense señor presidente, se los digo desde ahora con mucho respeto ya, pero el próximo año ya no hay más soluciones parches, porque para mí esto es solución parche, rápida, lamentablemente hay que decirlo y suena feo, pero es así, pero no podemos permitir que se desfinancie el presupuesto municipal y afectar a los servicios traspasados, en éste caso educación y salud, por eso, por la responsabilidad que yo me informo cierto, de las situaciones y me hago responsable en éste caso señor presidente voy a dar a favor mi votación para la venta del terreno, pero sí señor presidente el próximo año le solicito, le encarezco y le voy a estar en cada concejo repitiendo que tiene que tomar las decisiones que corresponden y trabajar en los ingresos propios del municipio, preocuparse mucho del tema de los incidentes que voy a tocar después ya, pero es importante, es imperante que usted lo tome, porque esto es solamente una solución parche para éste año, señor presidente, esa es mi votación, es apruébese en éste caso la venta de los terrenos, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal Pedro Concha por la intervención. Bueno, cuando ya hemos terminado las dos horas de concejo, colegas concejales llamo a votar para continuar media hora más, llamo a votar colegas".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, y del señor alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** extender la sesión de concejo por 30 minutos.

El Alcalde dice "gracias colegas concejales".

El Concejal Joel Gatica dice "sí, bueno, más que nada me quedo con varias palabras de mi colega Pedro, porque en realidad aquí ahora nosotros se los va a criticar, más van a venir más críticas que favores, pero en realidad nosotros tenemos toda la documentación cierto, que nos respalda, si esa es la finalidad, nosotros tenemos acá todos y el miércoles de la de la semana pasada lamentable el caso que tuvimos una noticia súper compleja que estamos pasando como municipio y en virtud a todo aquello que todo es relacionado con el departamento de educación, porque yo siempre dije, yo no quiero aprobar nada de lo que sea venta de terreno, pero éste va a ser lamentable el caso por una decisión muy informada, a través de documentación, a través de muchas otras cosas más y eso no significa, y eso dejarle claro a la comunidad que nosotros no estamos vendidos, o sea aquí, porque te hablan de vendido, que se vendió para la administración, no señores, aquí nosotros estamos viendo el bien común cierto, lo que está pasando en la comuna, en la administración, así que por ende, señor presidente solamente le voy a pedir de que por favor se hagan mesas de trabajo, que necesitamos ingresos para el municipio, pero hay que hacerlo, porque lo estamos hablando desde el año pasado, pero ahora tenemos que actuar, así como vamos a actuar de esta forma para educación, también tenemos que actuar para los ingresos municipales, sólo eso señor presidente y mi votación va ser favorable".

El Alcalde dice "gracias concejal Joel Gatica por su intervención y favorable también por supuesto. concejal Luís Monsalve".



El Concejal Luís Monsalve dice "mire señor presidente le voy a ser franco, yo me quería abstener a esta votación, pero el colega Pedro me quitó las palabras de la boca y quiero que quede en acta señor presente, yo para educación va ser la, la única votación favorable que voy a hacer para venta de terrenos va a ser esto, porque insisto, el problema no es el terreno, el problema es otro y, y si no lo solucionamos señor presidente yo no estoy dispuesto a vender más terrenos municipales, pero que quede en acta como le digo, esta va a ser la última vez que para educación voy a probar una venta de un terreno municipal, eso".

El Alcalde dice "gracias colega Luís Monsalve por su opinión y por supuesto también su voto favorable. Concejal don Rolando Agurto.

El Concejal Rolando Agurto dice "por la venta del terreno".

El Alcalde dice "sí, la venta del terreno don Rolito. ya dio su voto favorable, ya colegas, bueno llamo a votar para la venta de éste terreno que ya se ha mencionado, ubicado vuelvo a reiterar en una comuna vecina de Cobquecura, llamó a votar colegas concejales.".

El Alcalde dice "el valor son la tasación fiscal, que son \$225.240.000, el valor comercial perdón, yo igual quiero informar a la comuna, porque yo sé que hay muchas personas que están viendo éste concejo, quiero informar a la comuna también que nos hemos asesorado por el equipo jurídico de Trehuaco, tenemos todos los respaldos de alguna forma que los faculta la ley a nosotros para poder tomar esta decisión y también recalcar que se habló en éste concejo de la sobre dotación de funcionarios en el área de educación, que esto es corresponde a la administración anterior, dado a eso nosotros no hemos podido subsanar de alguna forma la propuesta que nos ha hecho el Ministerio de Educación, no hay previsiones pagada aproximadamente un año y medio y eso nosotros los limita a poder de alguna forma, los limita hasta las personas que o profesores, asistentes que ya han cumplido su edad para poder jubilar, también lo limita el no tener sus previsiones pagadas, entonces eso de alguna forma es lo que a nosotros nos ha costado mucho poder avanzar con respecto al ordenamiento y la exigencia que nosotros nos hace el Ministerio de Educación y lo vuelvo a reiterar tanto a nivel central como a nivel regional, pero vamos a trabajar para poder si dios quiere en un tiempo prudente ir resolviendo cada situación que nos complica a nosotros con respecto al presupuesto municipal y presupuesto de todos los departamentos, no solamente municipal, ya colega llamo a votar, sí llamó colegas a dar de baja el terreno y la venta, nuestra abogada está aquí Carlita. Carlita nos puede ayudar para poder de alguna forma hacer lo que la ley a nosotros nos facultad como autoridades, está nuestra abogada que nos va también, Carlita, pasos a seguir hay que enajenar o dar de baja, usted es la persona indicada".

La señora Carla Gonzales dice "buenos días señores concejales, señor presidente como señala el informe que les entregue con anterioridad el procedimiento a seguir es que el concejo debe acordar la enajenación del inmueble señalado cierto, en El Cielo, me faltó ponerle los datos de la inscripción de dominio que es lo que estaba buscando en éste momento y proceder a acordar cierto el valor por el cual se va a enajenar el bien y además el procedimiento ya, porque debe ser cierto en remate público o licitación pública, entonces aquí el concejo tiene que acordar que va a, cierto, enajenar cierto, cuál va a ser el precio o la postura mínima respecto del inmueble y el mecanismo mediante el cual, el procedimiento mediante el cual se va a enajenar, porque la ley en éste caso da 2 alternativas, una es remate público o bien la licitación pública ya, en éste caso sabemos que el procedimiento que la municipalidad desea emplear es el remate público, porque es menos engorroso en cuanto a los tiempos, pero eso es lo que deben acordar".

El Concejal Joel Gatica dice "¿no se da de baja?".



La señora Carla González dice "no, no se da de baja".

El Alcalde dice "solamente aprobar la venta".

La señora Carla González dice "mire, de todos los dictámenes que yo leí, no aparece que sea requisito darlo de baja, porque usted cómo va a dar de baja un inmueble".

La señora Viviana Leiva dice "se tiene que dar de baja el terreno del inventario se supone".

La señora Carla González dice "la verdad que yo leí bastantes dictámenes de la Contraloría y en ninguno de ellos aparece que se deba dar de baja, sino que se debe acordar la enajenación y después de la enajenación se sacara del patrimonio".

El Alcalde dice "ya colegas concejales voy a llamar a votar para dar de baja el terreno que ya antes mencionamos y posterior a la venta el remate de éste terreno, llamó a votar para dar de baja éste terreno que ya se ha mencionado, y llamo a votar también para hacer la venta en remate de éste terreno que ya también antes se ha mencionado con el valor también que se indicó que son \$225.240.000. Llamo a votar colegas concejales".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, y del señor Alcalde don Raúl Espejo Escobar, dar de baja y enajenar, a través de remate público, el inmueble municipal ubicado en el sector de Mela de la comuna de Cobquecura, denominado El Cielo, de 17.320 mts<sup>2</sup> aproximadamente, Rol S.I.I 199-28 matriz, en un valor de venta mínimo de \$225.240.000 (doscientos veinticinco millones doscientos cuarenta mil pesos), según informe de tasación urbana de fecha 26.05.2022, de la arquitecto Marcela Melo Rodríguez.

El Concejal Pedro Concha dice "favorable señor presidente y bastante molesto, porque bueno ahí voy a conversar con usted señor presidente algunas cosas, pero favorable".

El Alcalde dice "gracias Pedrito. Ya, pasando a otro punto colegas concejales. Asunto nuevo tenemos, Karina esta por acá con respecto a la adquisición del camión recolector de basura, se tiene que aprobar por concejo la mantención Karina, costo de operación y mantención de éste camión que gracias a dios ya está bastante avanzado el proyecto y lo necesitamos, incluso hoy día tenemos el camión nosotros el camión nuestro esta en pana, donde voy a tener que pedir apoyo a las comunas vecinas para poder recolectar la basura y este camión nosotros lo necesitamos a la brevedad y gracias a dios que ya está financiado, pero también tiene que ser aprobado la mantención y la operación de este camión por el concejo municipal. Karina nos puede explicar más en detalle técnicamente".

## **2.- Operación y Mantención de la iniciativa "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE TREHUACO" postulado al fondo Nacional de desarrollo regional y administrativo en su línea de financiamiento PMU.**

La señora Karina Arellano dice "señor Alcalde, señores concejales, colegas funcionarios municipales buenas tardes ya. Bueno, hacer una aclaración, el proyecto fue elaborado y en éste momento se va a hacer su postulación a fondos regionales FNDR tradicional ya, por tanto, lo que se va a presentar ahora en sesión de concejo es su aprobación respecto a los costos de operación y mantención que tendría



esta maquinaria si es que el proyecto sea aprobado y ejecutado, o sea si es adquirido posteriormente para su buen funcionamiento, a su correo se les envió el detalle, el informe donde ahí aparecen ya, con cifra ya lo que se considera respecto a los costos que tendría éste vehículo en su funcionamiento, específicamente lo que tiene que ver con el costo de combustible, remuneraciones del personal que obviamente es chofer ya y personal que va a apoyar, mantención preventiva, mantención correctiva, disposición final y costos administrativos ya, estos son montos anuales y que suman un total de \$210.910.629 ya. Bueno, obviamente éste es un camión nuevo recolector de residuos domiciliarios con una capacidad mínima de 20 m<sup>3</sup> ya, y un costo de inversión actual al mercado de \$237.292.167, obviamente se pensó en un camión con una mayor capacidad, dado que también, obviamente, en la cantidad de residuos de los domicilios acá de la población y aumento también de las viviendas en Trehuaco ha aumentado, no sé si hay alguna consulta”.

El Alcalde dice “doy la palabra si alguien tiene alguna consulta”.

El Concejal Joel Gatica dice “sí bueno, se agradece cierto, en realidad bueno después va a haber que ir por otro proyecto de otro camión, pero esto es dejar claro en lo que es mantención, cargo de personal, el pago del vertedero, cierto que suma la cantidad de 210 millones de pesos señor presidente en el año y nosotros no estamos cobrando ningún peso, se da cuenta la cantidad de plata que, si nosotros podríamos trabajarla que estaríamos ahorrando como municipio, solo eso”.

El Alcalde dice “gracias colega”.

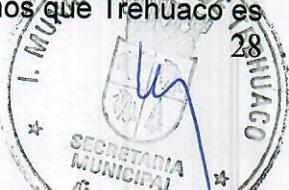
El Concejal Pedro Concha dice “gracias colega, porque íbamos a tocar lo mismo, muchas gracias”.

El Alcalde dice “ya, quien más tiene algo que decir. Yo colegas acojo sus solicitudes, pero tengo que evaluarlo para colocarlo en tabla y creo que todos acá somos un equipo y trabajamos y todas las solicitudes yo las acojo y para colocarla en tabla hay que hacer un trabajo, pero ustedes son parte de ello también, así que se toman todas las solicitudes en esta mesa, alguien más tiene algo que decir”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señor presidente. bueno solamente agradecer al trabajo que cumplen los funcionarios de postular a estos proyectos que yo sé que va a ir muy bien a la comuna, porque realmente Trehuaco lo merece y lo necesita ya, acá nos especifica en la información, los costos, los gastos, todo, pero sabemos que es muy lejos la parte donde tiene que irse a éste material, así que a lo mejor uno allá que los costos son altos, pero la distancia es bastante lejos, así que yo creo que, podemos decir que se encuadra en parte de los de los costos y la mantención de éste vehículo, así que bienvenido sea para la comuna, eso no más”.

El Alcalde dice “gracias concejal don Rolando Agurto por su intervención, también favorable por supuesto a la compra de éste camión recolector. Concejal Luís Monsalve o como le dicen por ahí Luchito Monsalve”.

El Concejal Luís Monsalve dice “no, solamente felicitar cierto, a la señorita Karina, a su equipo, porque era algo que quizás la primera lo necesidad hace muchos años, así que qué bueno que se den estas opciones de postular a estos proyectos y también por la preocupación que tiene SECPLAN, cierto, de, de buscar el financiamiento de alguna otra forma para que estos vehículos ya sea ahora el camión recolector de la basura puede llegar a Trehuaco y aliviar cierto, éste problema que se tiene y quizás también lo ideal sería a futuro ojalá poder tener otro camión, porque todos sabemos que Trehuaco es



bien extenso cierto, de mar a cordillera y que bonito podría ser tener un camión cierto en cada punto, ya sea costa, cordillera, zona centro, pero es lo que hay ahora y creo que éste camión va a venir en muy buena ayuda y esperar que podamos tener los recursos cierto para, para que esto sea posible y felicidades su departamento señora Karina".

El Alcalde dice "gracias concejal por su intervención y por sus felicitaciones también, muchas gracias. Concejal don Rolando Agurto. Colegas, Pedrito".

El Concejal Pedro Concha dice "sí señor presidente, mire en realidad éste es un proyecto anhelado, que lamentablemente como decía el colega Joel, todo lo financia la mantención el municipio, tanto el pago del botadero cierto, de los pionetas, del chofer, la mantención, todo eso es un gasto municipal, que si lo reflejamos hoy en día y lo pensamos y lo analizamos hoy en día seriamente las condiciones que tenemos para poder mantener un camión están complicadas, pero nosotros tenemos fe que esto se va a mejorar con la deuda de arrastre que tenemos con respecto al tema de educación, con la venta del terreno, que van a aparecer nuevas iniciativas cierto, de ingresos hacia el municipio, pensando siempre optimista señor presidente, ya que hay un trabajo detrás de éste gran proyecto anhelado que el camión lo tenemos hace muchos años y también pensando que va a cubrir una mayor cantidad la necesidad, porque actualmente son 14 cubos creo, metros cúbicos y ahora son 20, es decir tenemos mayor capacidad, vamos a prestar un mejor servicio señor presidente, pero también tenemos que pensar en lo otro, en lo que en éste caso el compromiso y el costo de mantención y operación de éste proyecto, que no es menor la cantidad de plata, son 210 millones de pesos al año ya, por eso es imperante como dice el colega Joel y por eso yo le dije muchas gracias colega por tocarlo, porque necesitamos trabajar como usted bien decía en equipo las iniciativas de ingresos, ahí van a aparecer muchas ideas, porque cada uno tiene sus ideas, el colega Luís el otro día me comentó unas ideas muy buenas que me extraña que no lo comente, pero tiene muy buenas ideas ya, pero eso. Karina felicitar al equipo de SECPLAN nuevamente, porque sé que los chicos trabajan bastante y cómo está en un proceso de postulación, esperemos que el financiamiento cierto, salga pronto, que éste compromiso que se toma por parte de los concejales estamos asumiendo un compromiso de la situación que estamos complicada, pensando que esto va a mejorar el próximo año, pero necesitamos también un servicio de mejor calidad, mejor capacidad ya y que no nos pase lo que nos pasó hoy día, que se nos ha hecho perder el camión, no tenemos cómo recolectar los servicios domiciliarios y vamos a tener que solicitar ayuda quizás a Coelemu, Quirihue para hacerlo según las normas higiénicas que corresponden, eso señor presidente, Karina felicitarla cierto, y gracias siempre por la información que nos entrega oportunamente, muchas gracias".

La señora Karina Arellano dice "Alcalde. Bueno, agradecer obviamente el apoyo, reconocer que como dice el concejal Pedro este es un trabajo de equipo liderado por el director de SECPLAN Eduardo Riquelme y que bueno la fecha, mes 8 hoy día agosto, ya llevamos 10 proyectos aprobados y financiados ya, por éste equipo de SECPLAN y esperemos seguir sumando ya y espero que éste sea uno de ellos, porque viene en éste caso a dar solución a una necesidad muy sentida de la población, eso, gracias".

El Concejal Joel Gatica dice "sí, más que nada a mí se me había, bueno me salió espontáneamente denante, en realidad yo también quiero agradecer cierto, al equipo de SECPLAN, porque en realidad tiene una gama de proyectos que se están, que lo están trabajando y en realidad se agradece el compromiso que tiene el departamento, porque a mí en ocasiones me ha tocado venir a última hora, a las 7 a la 8 de la noche y en el departamento también siguen trabajando hasta esa hora tarde, entonces se agradece igual el compromiso del trabajo que está, la gente de repente dice afuera, no hay ningún proyecto, no se está haciendo nada, pero en realidad se está trabajando en harto proyecto y eso a mí



me consta, porque he ido al departamento y he tenido conversaciones ahí con, con Eduardo, así que en realidad eso solamente dejar claro que se está trabajando en una cantidad de proyectos que ni siquiera se lo imaginan, así que eso, gracias”.

El Alcalde dice “gracias colega concejal, bueno no está de más de decirlo que hemos estado trabajando con el equipo de SECPLAN y bueno Karina también que nos ha estado apoyando mucho, en una instancia ella, también, como de alguna forma ahí directora del departamento de SECPLAN y también ahora en equipo hemos ido trabajando y como dice Karina tenemos muchos proyectos que ya están financiados y tenemos muchos proyectos más para presentar para que también sean financiados, ahí lo voy a hacer llegar una invitación, tenemos otro proyecto que también está financiado que es para el colegio de Minas de Leque, un proyecto muy importante que voy a hacer llegar la invitación para poder confirmarlo a nuestros colegas concejales y concejalas también para el día que se venga a entregar ese proyecto y el financiamiento que viene en apoyo de nuestros niños y niñas de la comuna. Bueno en primer lugar llamo votar por la mantención de éste camión recolector para la comuna de Trehuaco que ya antes lo había explicado muy bien Karina, llamo a votar colegas concejales, concejalas”.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, y del señor alcalde don Raúl Espejo Escobar, comprometer los siguientes costos de operación y mantención anual:

Nombre Proyecto
ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE TREHUACO

Costos de Mantención y Mantención.	
Combustible	\$ 27.533.268
Remuneraciones	\$ 24.600.000
Mantención preventiva	\$ 665.000
Mantención correctiva	\$ 300.000
Disposición final	\$ 157.596.798
Costos administrativos	\$ 215.563
<b>Total</b>	<b>\$ 210.910.629.</b>

El Alcalde dice “gracias yo también, yo también. Bueno colegas yo igual tengo que informarle a la comuna, porque muchas veces nosotros trabajamos, trabajamos y hay cosas que a veces aparecen en momentos que uno, el tiempo no le alcanza para informarle igual yo quisiera informarle a los concejales, a nosotros por el no pago de previsiones desde el año 2019 Contraloría, el Ministerio de...la Subdere perdón, ellos informaron a la Tesorería Regional de la República la retención del presupuesto común municipal año 2022, con fecha hasta diciembre del año 2022, eso significa que el presupuesto estaba retenido por todo este año que nos queda sin poder pagar sueldos, sin poder pagar previsiones, sin poder pagarle a los concejales, sin poder pagarle a nadie, dentro de lo que nosotros como municipio tenemos el costo que significa, se nos informó a nosotros, yo, dado a mi preocupación y también tengo que decirlo a mi preocupación y también desconociendo la parte jurídica legal de todo esto pedí una reunión, una audiencia a nivel central en Santiago el día jueves, si el día jueves donde fuimos con el



jefe de finanzas, donde fui con el abogado para poder pedir una explicación, el por qué se nos estaba reteniendo el fondo común municipal en Trehuaco si nosotros era tan poco lo que nos queda y aparte de eso lo estaban reteniendo y en la reunión que tuvimos y gracias a dios los acogieron muy bien en Santiago y donde nosotros, yo dije que eso a Trehuaco nos iba a afectar y vamos a tener que cerrar la municipalidad y qué pena, porque también nosotros pertenecemos a éste país Chile, que no puede ser que una municipalidad esté cerrada porque están los recursos retenidos dado a una deuda heredada desde el año 2019. En la conversación con el equipo profesional y en éste caso del Ministerio, en primera instancia no había, tengo que decirlo, mucha voluntad de poder ceder porque esa retención se podría decir, no depende del Ministerio, es Contraloría quien de primer lugar hace la observación y permite que esto se clausure o se limite a depositar estos recursos y también la Subdere quien, también, interviene en el no poder depositar estos recursos y a nivel ministerial fuimos y conversamos directamente con el equipo administrativo, ahí los abogados, ellos son muy tajante ellos y lo que dice la ley es lo que ellos de alguna forma respetan y no había ninguna posibilidad en primera instancia, de que nos pudieran liberar esos recursos para poder avanzar durante el año, dado a una larga conversación aproximadamente de una hora, ahí estaba Juanito Godoy también nuestro jefe de finanzas con la preocupación por Trehuaco, estaba el abogado don Carlos Arzola también, quien nos acompañó a esa audiencia y el alcalde también en ese momento y la verdad que yo siempre he dicho, nosotros como comuna hemos sido gracias a dios afortunados, porque ellos dado a todo lo que de alguna forma significa tomar una decisión, estando de alguna forma informado por Contraloría, informado por la Subdere, ellos igual tomaron la decisión de poder y liberarnos estos recursos del presupuesto municipal para éste año, hasta diciembre del 2022, tuvimos que entregarle un trabajo, una presentación bien completa, donde le agradezco mucho a Juanito Godoy, que hizo un trabajo el día siguiente para poder enviárselo a Santiago y donde ellos nos explicaban, los pedían una carpeta informativa de todo lo que nosotros le propusimos ahí en ese momento, pero para respaldo de ellos también y poder habilitar esos recursos y poder nosotros, seguir avanzando como comuna y como municipalidad, nos vinimos el mismo día tarde noche que muchas veces no se ve de afuera, pero es un tremendo sacrificio ir y volver al tiro, porque no es como ir a Chillán o ir a Quirihue y llegamos y Juanito cumplió con entregar toda la información que nos solicitaron y esa información es favorable para que nos puedan liberar los recursos del presupuesto municipal, que nosotros necesitamos para poder trabajar y avanzar en nuestra comuna durante el año que nos queda, que es el presupuesto del año 2022.

Bueno colegas yo les informo eso, porque igual es grave, pero gracias a dios que nosotros pudimos resolver algo que, que era muy difícil, muy difícil, que los pudieran a nosotros liberar los recursos, pero el de verdad que la voluntad que tuvieron en el ministerio de poder considerar a Trehuaco y ya Trehuaco en Santiago es conocido y es muy conocido, ahí conversaba yo con el jefe de área del Ministerio que Trehuaco es una comuna muy linda de nuestro Chile le dije y estoy invitado, si me dijo, si ya sé que Trehuaco es una comuna muy linda y muy conocido Trehuaco, así que eso, de alguna forma a mi igual me llena y doy gracias a dios de poder conseguir algo que a veces, lo imposible con fe en dios se puede hacer posible, para avanzar con la tabla. Dejemos los incidentes para la próxima semana chiquillos, se termina la sesión de concejo hoy día”.



**3.- Aprobación por parte del concejo municipal de la actual dotación vehicular municipal descrita en la tabla adjunta.**  
Pendiente.

**7.- INCIDENTES**

Pendientes próxima sesión.

Siendo las 13:06 horas se levanta la sesión.



ACUERDOS  
H. CONCEJO MUNICIPAL  
Agosto 22 del 2022

1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, y del señor Alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°40 de fecha 08.08.2022.

2.- El H. Concejo Municipal **rechaza** la propuesta de cierre de las ramadas a las 5:00 de la mañana.

3.- El H. Concejo Municipal **rechaza** la propuesta de cierre de las ramadas a las 4:00 de la mañana, con 2 votos a favor de los concejales Joel Gatica y Pedro Concha y 3 votos en contra de los concejales Luís Monsalve, Rolando Agurto y del señor Alcalde.

4.- El H. Concejo Municipal **acuerda**, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas y del señor alcalde Raúl Espejo Escobar, autorizar el cierre diario de las fondas y ramadas a las 04:00 hrs de la mañana, los concejales Rolando Agurto Acuña y Luís Monsalve rechazan la moción,

5.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, autorizar como parque ramadero el Estadio Municipal de la comuna de Trehuaco, y el funcionamiento de las fondas y ramadas en los siguientes días y horarios:

Jueves 15.09.2022 desde las 16:00 hrs hasta 04:00 hrs del día siguiente.

Viernes 16.09.2022 desde las 16:00 hrs hasta 04:00 hrs del día siguiente.

Sábado 17.09.2022 desde las 16:00 hrs hasta 04:00 hrs del día siguiente.

Domingo 18.09.2022 desde las 16:00 hrs hasta 04:00 hrs del día siguiente.

Lunes 19.09.2022 desde las 16:00 hrs hasta 19:00 hrs.

6.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar el funcionamiento de fondas y ramadas en sectores rurales, en los mismos días y horarios autorizados anteriormente.



7.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, y del señor Alcalde don Raúl Espejo Escobar, dar de baja y rematar los siguientes vehículos municipales, cuyo precio mínimo de remate es el que se señala:

Nº	Placa Pa-tente	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	AÑO	Nº MOTOR	Nº CHASIS	ESTADO	AVALUO FISCAL	VALOR REMATE
1	VV9426-5	CAMIONETA	NISSAN	TERRANO AXS3.0	ROJO META-LICO	2003	ZD30016106T	JN1CNUD22-Z0735360	MALO	\$2.681.555	\$5.000.000
2	YJ2826-7	MAQUINA AGRICOLA	JHON DEERE	1775	VERDE	2005	JO6068T255927	CQ1175A052743	MALO	SIN TA-SACION	\$15.000.000
3	WK 4374-K	CAMIONETA	MAZDA	BT-50 DC 4X4 DX 2.5	GRIS	2007	WLAT744716	JMZUN1F127W614534	MALO	\$4.243.760	\$5.000.000
4	RF 8609-8	BUS	MERCEDES BENZ	OH 1420 51	VERDE / BLANCO	1997	376972-10-330632	9BM382033TB-103019	MALO	\$3.343.623	\$1.500.000
5	GGPG57 - 7	TRACTOR	NEW HO-LLAND	TD5 110FWD CABINADO	AZUL	2014	293061	S/I	MALO	SIN TA-SACION	\$10.000.000
6	BZLR56 - 2	STATION WAGON	MAHINDRA	SCORPIO GLX 2.5	PLATEADO	2009	BU84E60955	MA1TM4BUL82E77334	MALO	\$3.406.560	\$4.000.000
7	ZY9915-4	CAMION	IVECO	MLC170T22	BLANCO	2007	303372	8ATA1NFH07X056290	MALO	\$6.928.823	\$10.000.000
8	CKRV37-6	AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313 CDI 10.4	BLANCO	2011	61198170112856	8AC903662AE036237	MALO	SIN TA-SACION	\$5.000.000
9	PJ8670-5	BUS	MERCEDES BENZ	OH 1420 51	VERDE/BLANCO	1997	376972-10-313461	9BM382033TB091034	MALO	\$3.343.623	\$1.500.000

8.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, y del señor alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** extender la sesión de concejo por 30 minutos.

9.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, y del señor Alcalde don Raúl Espejo Escobar, dar de baja y enajenar, a través de remate público, el inmueble municipal ubicado en el sector de Mela de la comuna de Cobquecura, denominado El Cielo, de 17.320 mts<sup>2</sup> aproximadamente, Rol S.I.I 199-28 matriz, en un valor de venta mínimo de \$225.240.000 (doscientos veinticinco millones doscientos cuarenta mil pesos), según informe de tasación urbana de fecha 26.05.2022, de la arquitecto Marcela Melo Rodríguez.



10.-El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, y del señor alcalde don Raúl Espejo Escobar, comprometer los siguientes costos de operación y mantención anual:

Nombre Proyecto
ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE TREHUACO

Costos de Mantención y Mantención.	
Combustible	\$ 27.533.268
Remuneraciones	\$ 24.600.000
Mantención preventiva	\$ 665.000
Mantención correctiva	\$ 300.000
Disposición final	\$ 157.596.798
Costos administrativos	\$ 215.563
<b>Total</b>	<b>\$ 210.910.629.</b>



Lucy Cartes Ramírez  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe